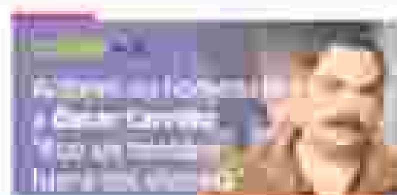
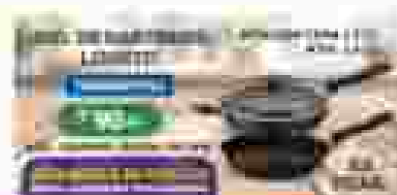








La República

Miércoles

S/2.00

TREN LIMA-CHOSICA AÚN NO TIENE FECHA DE FUNCIONAMIENTO, ACLARA EL MTC → 14

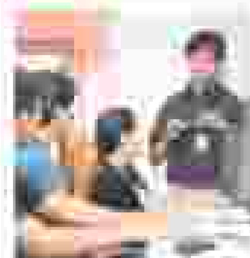
Los vagones de López Aliaga irán a un depósito

— Al municipio de Lima le faltan personal, maquinistas, estaciones y la autorización para realizar la marcha blanca.





— Al llegar al Callao, los vagones y locomotoras serán trasladados a los almacenes del Ferrocarril del Centro.



ESPECIAL

De 900 institutos tecnológicos, solo 188 lograron su licenciamiento



ECONOMÍA

Fracasó el intento del Congreso de aprobar la nueva ley MAPE por falta de votos



ECONOMÍA

Brasil y China acuerdan construir ferrocarril que conectará a Chancay

POLÍTICA

Abogado de prófugos asesora a comisión que revisa el acuerdo con Odebrecht

VAN 8,643 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinatos más



La realidad de la educación superior



EL DATO
La inversión en infraestructura es mínima. También en equipos. Es la realidad de la mayoría de institutos públicos que hay en el país. Eso explica porqué muy pocos se han licenciado.

Solo se ha licenciado al 23% de institutos en los últimos 7 años

LENTO AVANCE. Entre más de 900 institutos y escuelas tecnológicas, apenas 186 han logrado su licenciamiento institucional. La mayoría son privados. En el caso de los públicos, no pueden demostrar buena infraestructura ni equipamiento porque no les asignan mayor presupuesto. Expertos coinciden en que el Minedu no debe encargarse del proceso sino un ente autónomo.

INFORME

Carlos Contreras Chipana

Siete años después del inicio del proceso de licenciamiento de institutos y escuelas de educación superior tecnológica, los resultados demuestran que el avance ha sido lento y burocrático. Desde el 2018 hasta julio del 2025, apenas el 23% de estas instituciones ha logrado dicha autorización que demuestra que cumplen con las siete condiciones básicas de calidad exigidas por el Ministerio de Educación (Minedu).

De acuerdo con cifras oficiales, a las que accedió **La República**, solo 186 instituciones tecnológicas de más de 900 que operan en el país han conseguido su licenciamiento institucional, cuya vigencia es de 6 años. De esa cifra, 171 son institutos de educación superior y 15 son escuelas de educación superior tecnológica.



FALTA APOYO. Los institutos ofrecen carreras técnicas de gran demanda.

"Ya se va a cumplir 10 años desde que el proceso arrancó con la aprobación de la ley de institutos (2016) y no hemos avanzado con ni siquiera el 30% de instituciones licenciadas cuando las proyecciones sobre capital humano nos alertan que no son las carreras universitarias sino las técnicas las que van a cubrir la demanda y las necesidades de la productividad y competitividad del país. Eso es lo que más preocupa", afirma la asociada de Foro Educativo, Carolina Neyra.

Problemas desde el inicio

Tras los primeros pasos del licenciamiento de universidades, el gobierno de Martín Vizcarra comenzó el mismo proceso, en el 2018, para asegurar la calidad de las escuelas e institutos tecnológicos; no obstante, en el primer trimestre del 2020, con la llegada de la pandemia de la Covid-19, esa misma gestión presidencial decidió suspender el trámite dejándolo a medias. No fue hasta setiembre del 2022, con el gobierno de Pedro Castillo, que se reactivó el licenciamiento.

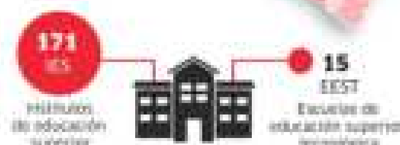
El problema, según los especialistas consultados, es que el licenciamiento de institutos no fue encargado a una institución independiente como la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) sino que se le entregó la responsabilidad a una dirección del Minedu.

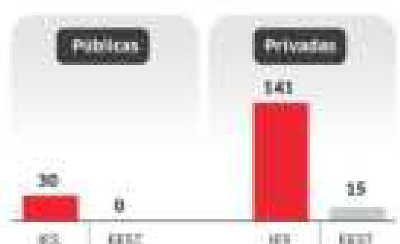
Eso, sumado al poco presupuesto y la carga burocrática, podría perjudicar a los más de 500.000 jóvenes que esperan ser profesionales técnicos.

"La Sunedu lideró el licenciamiento de universidades y saneó el sistema denegando autorizaciones a universidades que no cumplían las exigencias. Lamentablemente, eso no ha ocurrido con los institutos que se sometieron a un proceso parecido. Los equipos del Minedu fueron insuficientes para atender las solicitudes de 1.000 institutos y escuelas de educación superior (incluyendo a las pedagógicas). No tuvieron garra ni músculos, por lo que el tema no funcionó, ese es el contraste", explica el director de la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (Fipes), Luis Lescano,

Lento avance del licenciamiento de institutos







Gestión	Privada	Privada	Pública	Total
Tipo IE	EEST	IES	IES	
2020	2	15	1	18
2021	-	11	-	11
2023	3	10	7	20
2024	5	35	8	48
2025	2	10	9	21

Región	Nro. de IE	% de IE
Lima Metropolitana	90	48.6%
Lima Provincias	13	7.0%
Arequipa	12	6.5%
Cusco	9	4.9%
Ayacucho	8	4.3%
Junín	7	3.8%
Piura	6	3.2%
La Libertad	5	2.7%
Lambayeque	5	2.7%
Huánuco	4	2.2%
Ica	4	2.2%
Puno	4	2.2%
San Martín	4	2.2%
Tacna	3	1.6%
Cajamarca	2	1.1%
Callao	2	1.1%
Ucayali	2	1.1%
Amazonas	1	0.5%
Apurímac	1	0.5%
Loreto	1	0.5%
Moquegua	1	0.5%
Total	185	100%

Exigencias del licenciamiento

1. **Gestión institucional**
Asegurar la estructura organizacional, el régimen académico, la transparencia y la seguridad y vigilancia institucional.

2. **Gestión pedagógica y pertinencia de carreras de estudios**
Presentar carreras o segundas especialidades que respondan a la demanda laboral del sector productivo y de la localidad.

3. **Infraestructura, equipamiento y recursos bibliográficos**
No solo tener locales, filiales y laboratorios, sino también bibliotecas, telefonía e internet.

4. **Disponibilidad de personal directivo y docente**
Se debe tener el 20% de profesores a tiempo completo. En el caso de las escuelas superiores, deben contar con maestría.

5. **Previsión y sostenibilidad económica financiera**

6. **Servicios complementarios**
Mecanismos de intermediación laboral y seguimiento a egresados.

7. **Líneas de investigación (solo para escuelas superiores)**
Deben contar con una política de investigación e innovación según las carreras.

Fuente: Minedu.

LA REPÚBLICA/INFO: Rocío Medina

quien también es presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE).

El aspecto presupuestal impide hoy que las instituciones tecnológicas puedan cumplir las condiciones básicas de calidad relacionadas a infraestructura, equipamiento, plana docente, gestión institucional y académica; así como sostenibilidad financiera, desarrollo de investigación e innovación y servicios complementarios.

"El gran escollo, para los institutos públicos, es infraestructura, equipamiento y laboratorios. Sin recursos, es imposible que puedan cumplir esas exigencias para licenciarse. Otro aspecto, es que de los 23 institutos públicos de Lima, solo 7 tienen una ficha Sunarp, los demás no pueden sanear sus terrenos", señala Neyra.

Esta situación se refleja cuando se revisan las cifras del Minedu. De los 171 institutos licenciados, 141 son particulares y solo 30 estatales.

En el primer grupo figuran Cibertec, IPP, Capeco, ISIL, Le Cordon Bleu, Zegel, Columbia, Certus, Toulouse Lautrec, Tecsup, IDAT, IFAD, SISE, entre otros. En tanto, en el segundo grupo destacan Chen, Túpac Amaru, La Salle, Simón Bolívar y la Escuela Técnica del Ejército, que es la única licenciada que funciona en Lima.

"Considero que se debe declarar en emergencia a los institutos y escuelas superiores públicos para priorizar mejoras y asignarles un presupuesto adecuado. Tiene que haber mucha voluntad política para que puedan modernizarse y atender las demandas actuales de desarrollo",

"Se van a cumplir 10 años desde que el proceso arrancó con la aprobación de la ley y no hemos avanzado ni siquiera con el 30%", dice Neyra

Minedu responde que sigue licenciamiento de institutos

- La actual gestión del Minedu informó que viene impulsando que más instituciones logren licenciarse. Por eso, señaló que, entre el 2023 y 2025, 77 institutos de educación superior y 10 escuelas de educación superior tecnológica obtuvieron el licenciamiento, asegurando una formación actualizada y acorde con las demandas del mercado.
- Respondió que en lo que va del año, 8 institutos públicos y 10 privados; así como 2 escuelas tecnológicas privadas han obtenido el licenciamiento.
- Estas operan en Ica (1), La Libertad (3), Ayacucho (3), Puno (1), Apurímac (1), Lambayeque (1), Cusco (1), Junín (1), Arequipa (1) y Lima (7). El año pasado, 48 lo lograron ese documento.



"Debe declararse en emergencia a los institutos y escuelas superiores públicos para priorizar mejoras y asignarles un presupuesto adecuado para que se licencien. Tiene que haber voluntad política".

Carolina Neyra
Experta de Foro Educativo



"Como los equipos del Minedu no se dan abasto, porque les falta garra, se debería debatir la propuesta de que la Sunedu amplíe sus funciones y se encargue del licenciamiento de institutos".

Luis Lescano
Director de Fipes

precisó la especialista de Foro Educativo. En eso coincide el exsecretario general del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú (Sidesp), Luis Díaz, quien contó que en el Instituto Público República Federal de Alemania, donde labora, tuvieron que licenciarse usando recursos propios. "A los 14 institutos restantes de Lambayeque les está costando", dijo.

En el caso de las instituciones privadas, Lescano refirió que no van a poder licenciarse las llamadas 'chicas' porque no cuentan con sostenibilidad financiera. Y las de zonas rurales son las que más preocupan. De los 185 licenciadas (incluidas las escuelas), 90 están en Lima.

Buscar un ente independiente

Además de que debe haber mayor presupuesto, la asociada de Foro Educativo, Carolina Neyra, recomienda que una opción para que avance el licenciamiento de institutos es tener un ente independiente responsable del proceso, dada la buena experiencia con las universidades.

El representante de Fipes complementó que como los equipos del Minedu no se dan abasto se debería debatir la propuesta de que la Sunedu amplíe sus funciones y se encargue del licenciamiento de institutos. "Sería un ente supervisor de la educación superior del país", sostuvo.

Por otro lado, Neyra sugirió que se debe actualizar el marco normativo del licenciamiento de institutos porque las exigencias han sido más ambiciosas y se ha chocado con la realidad. "Estarían bien si hubiesen venido con mayor presupuesto. Con ello no digo que se baje la valla sino que se adecúe y se ponga una línea base". ◆

Asesor de Muñante es abogado de prófugos

DOBLE RASERO. Desde 2023, Luis Pacheco defiende a Gonzalo Monteverde y María Carmona, acusados de haber lavado US$29 millones de Odebrecht. El congresista Alejandro Muñante lo ha contratado para "investigar" a los acusadores de la empresa brasileña.

Ángel Páez/Doris Aguirre

El presidente de la comisión parlamentaria que investiga el acuerdo de colaboración eficaz entre el Estado y Odebrecht, Alejandro Muñante Barrios, contrató como asesor al abogado Luis Pacheco Mandujano, quien ejerce la defensa de una pareja de cónyuges acusada de haber lavado dinero precisamente de la empresa constructora brasileña.

Según documentos obtenidos por La República, desde el 9 marzo de 2023, Luis Pacheco comenzó a defender a la pareja de esposos Gonzalo Monteverde Bussalleu y María Carmona Bernasconi, quienes son acusados de haber recibido fondos ilícitos de Odebrecht, que luego fueron usados para pagar millonarias coimas a autoridades peruanas.

El 12 de marzo de 2019, el Tercer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria de Corrupción, dictó 36 meses de prisión preventiva para Monteverde y Carmona, quienes desde entonces se encuentran en condición de prófugos de la justicia por haber sido parte de la estructura criminal de Odebrecht.

Conflicto de intereses

El caso de Gonzalo Monteverde y su cónyuge es público, porque el 21 de septiembre de 2024 el Ministerio del Interior aumentó en S/500 mil la recompensa para quien ofrezca información que contribuya a la detención del empresario. En ese momento, Pacheco ya ejercía la defensa de los cónyuges. Mientras continúa la búsqueda de Gonzalo Monteverde Bussalleu y María Carmona Bernasconi, y el abogado Luis Pacheco Mandujano prosigue como defensor de la pareja acusada de lavar más de US$29 millones, el congresista Alejandro Muñante lo contrató como asesor de la comisión investigadora sobre la colaboración eficaz de Odebrecht, lo que representa un evidente caso de conflicto de intereses.

Luis Pacheco también denuncia con frecuencia a los fiscales del Equipo Especial del Caso Lava Jato, presentándose como un supuesto abogado independiente, cuando en realidad es defensor de dos prófugos de la justicia acusados de integrar la organización criminal que instaló Odebrecht en el Perú.

De hecho, en 2024, Luis Pacheco denunció a la fiscal suprema Zoraida Ávalos, a los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, y a la procuradora del caso Odebrecht, Silvana Carrión, por supuestamente encubrir delitos cometidos por la constructora. Pacheco interpuso la acción siendo defensor de Monteverde y Carmona, receptores y convertidores del dinero sucio de la empresa brasileña.

Vinculado a maniobra para afectar a periodistas

- El 4 de abril de 2023, poco después que Gonzalo Monteverde y María Carmona Bernasconi nombraron como defensor a Luis Pacheco Mandujano, participó en un interrogatorio al ex representante de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata. En una evidente maniobra, Pacheco preguntó a Barata sobre los directores de La República, Gustavo Mohme, y de IDL-Reporteros, Gustavo Gorriti.
- El audio fue mutilado y filtrado a algunos medios, pretendiendo vincular falsamente a Mohme y Gorriti con Odebrecht. En la grabación original se escucha a Barata decir que ninguno de los dos mantuvieron vínculos con la empresa y que eran más bien críticos de esta.

Controversia en el Congreso

El lunes 30 de junio, Zoraida Ávalos se presentó ante la comisión que preside Alejandro Muñante, y durante su intervención señaló que el asesor Luis Pacheco Mandujano la denunció falsamente de encubrir a Odebrecht, y que también difunde información falsa sobre el Caso Lava Jato.

El legislador Alejandro Muñante, de Renovación Popular, defendió la contratación y la presencia de Luis Pacheco Mandujano en la comisión que investiga el proceso de colaboración eficaz de Odebrecht. Muñante y Pacheco comparten la teoría de que supuestamente fiscales y procuradores accedieron a los requerimientos de la constructora brasileña.

"El señor Pacheco Mandujano es asesor de esta comisión y no está imposibilitado ni inhabilitado de hacerlo. Él no vota ni toma decisiones", argumentó Muñante, pasando por alto que es defensor de dos prófugos de la justicia, imputados por lavado de activos de Odebrecht.

A Muñante no le parece cuestionable tener como asesor a un abogado de dos acusados de pertenecer a la organización criminal de Odebrecht, permitiendo que tenga acceso privilegiado a información relacionada con la constructora brasileña.

Luis Pacheco Mandujano, abogado de los corruptos Gonzalo Monteverde y María Carmona, gana mensualmente S/10.882 en el Congreso. Se desconoce cuánto le abona la pareja prófuga por sus servicios. ❖



EVIDENCIAS. Documentos suscritos por María Carmona Bernasconi y su esposo Gonzalo Monteverde Bussalleu acreditando a Luis Pacheco Mandujano como su abogado defensor en el caso Odebrecht.



CON PREMIO CX INDEX RECONOCEN SERVICIO DE CALIDAD QUE OFRECE CAJA HUANCAYO

Según estudio de Datum Internacional y CX Latam Group.




Rafael Camayo Piñas
Gerente Central de Administración


Ramiro Arana Pacheco
Gerente Central de Negocios

Caja Huancayo ocupa el primer lugar en la categoría Microfinanzas y Cajas Municipales del Ranking CX Index, que reconoce a las empresas peruanas que ofrecen la mejor experiencia del cliente.

Este premio demuestra el compromiso de la calidad del servicio y su dedicación de la institución financiera para mejorar y superar las expectativas de sus clientes, reafirmando su posición como una de las entidades más confiables y preferidas en el mercado financiero peruano.

Esto es solo el reflejo del trabajo organizado del Directorio, encabezado por el Dr. Jorge Solís Espinoza y la Gerencia Mancomunada de Caja Huancayo integrada por el Gerente Central de Administración, Rafael Camayo Piñas, que dio un nuevo impulso a las estrategias corporativas, el Gerente Central de Negocios, Ramiro Arana Pacheco, Gerente Central de Operaciones y Finanzas, César Hidalgo Montoya.



César Hidalgo Montoya, Gerente Central de Operaciones y Finanzas, recibiendo el premio junto con los directores **Eduardo Morales Ortiz y Luis Samaniego Rojas.**



Entrevista **Juanita Goebertus** | Directora de la División de las Américas de Human Rights Watch

"Perú es el país que más rápido se deteriora en el impacto del crimen organizado"

María Elena Castillo

La directora de la División de las Américas de Human Rights Watch, Juanita Goebertus, presentó ayer el informe sobre el efecto de las normas que ha aprobado el Congreso para generar impunidad del crimen organizado. Advierte que el gobierno de Boluarte está sometido a un Parlamento que solo piensa en sus propios intereses.

—Human Rights Watch observa lo que pasa en Perú desde hace tantos años ¿Con qué celeridad se están incrementándose este debilitando el sistema judicial?

—Entre 2018 y 2024 hubo un incremento del 137% en la tasa de homicidios. Si bien hoy Perú no tiene la tasa más alta de homicidios en la región, si uno compara 2023 con 2024, hubo un crecimiento en el porcentaje de homicidios del 75%. Eso nos muestra que es el país que más rápido se está deteriorando en el impacto del crimen organizado. Hace 3, 4 años veíamos esa tendencia en Ecuador, que hoy tristemente es el país con la tasa más alta de homicidios. Por eso hemos señalado que, con gran preocupación vemos que el gobierno no está poniendo en marcha una política de seguridad efectiva y protectora de derechos humanos, y que el gobierno está conectando con el Congreso que ha tomado medidas legislativas que debilitan la capacidad del Estado peruano de luchar contra el crimen organizado y dejan hoy en mayor peligro a los peruanos y peruanas.

—Jueces, fiscales y expertos advirtieron al Congreso el peligro de estas medidas, sin embargo, no les hicieron caso. ¿Gente vinculada a la criminalidad habrían influido?

—Cada una de las leyes que está aprobando este Congreso con la anuencia del gobierno de Boluarte, deja en más peligro a los peruanos y peruanas frente al crimen organizado que está avanzando. Cuando se reducen los beneficios por colaboración, cuando se reduce la efectividad de los allanamientos y la figura de la extinción de dominio como un mecanismo para cortarle redes de financiación al crimen organizado, lo que se ha venido empoderando, darle más presencia, permitirle que haga más extorsión, más amenazas, más capacidad de matar gente en todo el territorio.

> "Si bien hoy Perú no tiene la tasa más alta de homicidios en la región, si uno compara 2023 con 2024, hubo un crecimiento de homicidios del 75%".

> "Las leyes que está aprobando este Congreso con la anuencia del gobierno de Boluarte, deja en más peligro a los peruanos y frente al crimen organizado".

> "El único control que puede existir es una ciudadanía activa, despierta, dispuesta a elegir opciones que realmente estén allí para defender sus derechos".



EFECTO. Juanita Goebertus advierte que salir del sistema interamericano vulneraría a la gente.

—Si bien el Congreso ha dado las normas, la presidenta no se las ha observado. ¿Podría hacer algo para evitarlo?

—Sin duda, la figura de la Presidencia en Perú no solamente tiene la capacidad de observar, sino que, si tuviese un liderazgo político real podría poner en marcha una estrategia de seguridad y justicia efectiva y protectora de derechos humanos que apunte a fortalecer la investigación técnica judicial, y la inteligencia. En cambio, ha hecho todo lo contrario: ha decretado estados de excepción que no han tenido ningún impacto a nivel local. De hecho, lo que muestra el informe es que en aquellas provincias donde se han decretado los estados de emergencia el homicidio se ha mantenido igual o ha crecido. Más bien, le ha restado presupuesto al Poder Judicial al Ministerio Público incluso llevándolo a escenarios en los cuales había un ataque directo a la figura de la fiscal de la Nación generando aún más inestabilidad en el Ministerio Público. Así que la Presidenta es por supuesto corresponsable de esas medidas que ha tomado el Congreso.

—Congresistas y el propio Ejecutivo evalúa el retiro del país del sistema interamericano ¿cómo nos afectaría?

—Sería una medida muy preocupante. Quiero confiar en que el procedimiento es tan largo y tiene fases difíciles de cumplir que será inviable que en este Gobierno tome la decisión efectiva de salirse del sistema interamericano. Eso lo pone en una lista terrible de países como Venezuela, Nicaragua, que son dictaduras que se han apartado de cualquier control por parte del sistema interamericano. Perú tiene una gran trayectoria entre el sistema interamericano: defensa de derechos de las víctimas, algunas de las jurisprudencias más importantes se construyeron a partir de casos peruanos. Quiero creer que va a pesar más para el pueblo peruano el reconocimiento de que allí hay un escenario de protección de sus derechos independientemente de ideología.

—El Congreso ha aprobado el financiamiento privado para las campañas electorales ¿Puede incrementar el riesgo de que ingrese el crimen organizado?

—Sí, nos enfrentamos en esta coyuntura tan particular, en un escenario electoral en que ha habido un intento por debilitar las instituciones que dan garantías y esta medida frente a la financiación de las campañas lo que hace es corromper ese sistema electoral. Creo que el único control que puede existir es una ciudadanía activa, despierta, dispuesta a elegir opciones que realmente estén allí para defender sus derechos.

—Para que no copten lo último el sistema judicial...

—El sistema judicial es hoy el último bastión de defensa de esa institucionalidad. Por supuesto, como en cualquier otra parte de América Latina ni el Poder Judicial, ni el Ministerio Público son perfectos, pero en general es un poder independiente valiente, capaz de luchar contra la corrupción y es un legado para todo el Perú. Es hoy un ejemplo regional que no debería ser erosionado, pero por supuesto depende de que la ciudadanía peruana se active en la defensa de esa institucionalidad, de ese Poder Judicial.

—¿Estamos camino a vivir una dictadura?

—Hay que ser cuidadoso en las categorías. Hoy, en América Latina existen claramente tres dictaduras: Cuba, Venezuela y Nicaragua. Lo que yo sí podría decir es que vemos una serie de síntomas de avance de políticas autoritarias. En El Salvador, el gobierno de Bukele ha venido suspendiendo durante tres años el debido proceso, deteniendo a más de 80 mil personas, allí hay claramente cada vez más la consolidación de un régimen autoritario. Lo que vemos en Perú es un Ejecutivo absolutamente débil, sometido al poder del Congreso, que está disperso fragmentado, dedicado a avanzar en sus propios intereses personales y a fortalecer el crimen organizado. Hoy, Perú camina hacia un Estado fallido sometido al crimen organizado. ♦

Eva Palomino y
Josué Chávez

Boluarte seguirá investigada por caso Cofre: PJ desestima apelación

DECISIÓN. La Sala Penal Permanente confirmó la vigencia de la indagación preliminar contra la mandataria por presunto encubrimiento personal, tras rechazar el recurso que buscaba cerrar el caso.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema presidida por el juez César San Martín desestimó la apelación presentada por la presidenta Dina Boluarte y dispuso que continúe la investigación preliminar en su contra por el denominado caso Cofre. La mandataria es investigada por presunto encubrimiento personal, al ser señalada de haber facilitado la fuga de Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, utilizando un vehículo oficial. La investigación también comprende al censurado exministro del Interior, Juan José Santiváñez.

El recurso presentado por la defensa de Boluarte buscaba cerrar la investigación y alegó que ya había vencido el plazo inicial de 90 días dispuesto por la Fiscalía. Sin embargo, la sala consideró que existen elementos suficientes para continuar con la pesquisa, dado el carácter complejo del caso y la gravedad de las acusaciones. San Martín, emitió el fallo, luego de oír al abogado de jefa de Estado, quien precisó que el 16 de mayo se presentó la demanda constitucional contra su patrocinada y agregó que no se están respetando los derechos, garantías y normas constitucionales con principios de objetividad en el proceso contra Boluarte.

Según la hipótesis fiscal, Boluarte habría utilizado el vehículo presidencial conocido como el 'Cofre' para trasladar a Cerrón y así evadir un operativo policial que pretendía capturarlo. La mandataria ha negado en reiteradas ocasiones estas acusaciones y calificó la investigación como un intento de desestabilizar su gobierno.

Sin embargo, nunca aclaró del todo a quién fue a visitar o qué actividad realizó coincidentemente por esa zona. Y en cuanto a Santiváñez, la Fiscalía sostiene que debió informar sobre este supuesto encubrimiento por parte de la presidenta.

> "La investigación también comprende al censurado exministro del Interior, Juan José Santiváñez".



MANIOBRA. Boluarte quiso evitar la investigación con recurso alegando que se venció el plazo de 90 días dado por la Fiscalía.

Le gritan: ¡Usurpadora!

La presidenta Dina Boluarte fue rechazada en Huancayo. Durante su visita para la inauguración del colegio 9 de Julio, el primer colegio Bicentenario de la región, decenas de ciudadanos se manifestaron en su contra tras su aumento de sueldo por más de S/ 35,000 y le recordaron las 50 muertes durante las protestas contra su Gobierno de 2022 y 2023.

Como se pudo apreciar en las imágenes de un medio local, una mujer protestó con un megáfono a las afueras de la escuela en la que se encontraba la jefa de Estado recordándole sus cirugías, motivo por el cual la Fiscalía investiga a la mandataria por presunto abandono del cargo y omisión de funciones. "Si quieres bailarme, bailame, Dina Boluarte, porque tú estás bañada con Puno, Ayacucho, Junín, estás bañada a nivel nacional, no solamente acá, de norte a sur, estás bañada con la sangre de una asesina. (...) Todo lo que te has comprado con la plata de la corrupción, la plata del pueblo. Por eso tu cara te la mejoraste, te estás aumentando a 35 mil", exclamó.

El colegio en el que se encontraba estuvo resguardado por una gran cantidad de efectivos policiales, según reportó el portal Huanca york Times. Asimismo, Canal N informó que se colocaron rejas en los exteriores del centro educativo para impedir el ingreso de las personas.

"Dina, usurpadora, el pueblo te repudia", corealban los manifestantes. ◆

Proyectos por aumento de sueldo

- Los congresistas Susel Paredes (Bloque Democrático Popular), Jaime Quito (Bancada Socialista) y Roberto Sánchez (Juntos por el Perú - Voces del Pueblo) solicitaron al presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Salhuana, que la agenda de la Comisión Permanente de hoy se amplíe para incluir en el debate los proyectos de ley que proponen revertir el incremento salarial de la presidenta a S/ 35 mil.
- Al cierre de esta nota, todavía no había respuesta del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

Permanente busca ratificar aprobación de amnistía para militares y policías

Diego Quispe. La Comisión Permanente del Congreso agendó para hoy la segunda votación de la ley de amnistía para militares y policías procesados por delitos cometidos durante el conflicto armado interno (1980-2000). La sesión está convocada para las 11 de la mañana.

Luego de haber culminado la legislatura el 15 de junio, es la primera vez que el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Salhuana, convoca a sesionar a la Comisión Permanente.

La primera votación de esta propuesta de ley se llevó a cabo la medianoche del jueves 12 de junio, cuando la Junta de Portavoces, de manera exprés, incluyó esta iniciativa en la agenda del Pleno a última hora.

La iniciativa avanzó de manera galopante, pues tan solo un día antes, la Comisión de Constitución, que preside el fujimorista Fernando Rospigliosi, había presentado y aprobado un dictamen. Recibió 61 votos a favor, 44 en contra y 3 abstenciones.

Así llegó este proyecto al Pleno. Con la segunda votación, el Congreso habrá dado otro paso para perpetuar la impunidad.

La norma plantea que las personas sin sentencia firme o con procesos abiertos por presuntas violaciones de derechos humanos puedan beneficiarse de la amnistía, con excepción de aquellos procesados por delitos de terrorismo o corrupción.

También incluye a sentenciados mayores de edad avanzada, lo que podría beneficiar a exjefes militares con condenas por casos emblemáticos como Barrios Altos y La Cantuta.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) demandó la semana pasada al Congreso no aprobar esta ley porque la prohibición de otorgar amnistías para procesados por violentar derechos humanos es una obligación de los países que forman parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

Además, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, alertó que este proyecto afectaría a 156 casos con sentencia firme y más de 600 procesos en curso sobre ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas y masacres.

En un comunicado señaló que esta amnistía "viola los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano" y puede colocar al país en una situación de desacato ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. "No se puede pasar por alto crímenes como las desapariciones, ejecuciones extrajudiciales o torturas cometidas", advirtió. ◆



IMPUNIDAD. Congreso no defiende a las víctimas de DDHH.

CLAVE

- **Beneficiados.** Con esta norma podrían salir al cumplir 70 años, los integrantes del grupo Colina, del Ejército, que ejecutó a estudiantes y un profesor de La Cantuta, así como a participantes de una pollada, entre ellos un niño de 8 años, en un solar de Barrios Altos.

EDITORIAL

LOS CONGRESISTAS OPERADORES DE LA MINERÍA ILEGAL

Parlamentarios han explicitado su apoyo a la aprobación de la nueva Ley para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (Mape)

Amparados en el discurso de la formalización y escudándose en la defensa de la minería artesanal, diversas bancadas han manifestado y hecho efectivo su respaldo abierto a la minería ilegal.

La norma que, lejos de promover orden y desarrollo, prolonga el desgobierno y facilita el avance de economías ilícitas profundamente articuladas con el crimen organizado ha recibido el apoyo esporádico de parlamentarios de APP, Avanza País, Fuerza Popular, Perú Libre, Renovación Popular, Bloque Magisterial y Podemos Perú.

No es casual que esta ofensiva legislativa surja en un momento de aguda sensibilidad pública frente al fenómeno social, económico y político de la minería ilegal.

Como muestran los recientes resultados sobre el índice de densidad estatal y desarrollo humano del PNUD, en las regiones con auge de minería ilegal, las mafias parecen haber suplantado al Estado en varios ámbitos de control y generación de ingresos.

De acuerdo con diversos comentarios técnicos, la Ley MAPE, al igual que su antecesor, el REINFO, no constituye una verdadera vía de formalización. Sin un plan ni capacidades estatales claras de fiscalización, estas iniciativas legislativas constituyen puertas giratorias que normalizan la ilegalidad y posponen el fortalecimiento del Estado.

Según informes publicados por La República, más del 95% de quienes se inscribieron en estos regímenes no han cumplido con los requisitos técnicos ni ambientales, a pesar de que operan y generan ganancias que no exponen en lo más mínimo al Estado.

Resulta preocupante que este proyecto cuente también con el respaldo de sectores autodefinidos como progresistas, los cuales, bajo argumentos que ceden a la presión de los mineros artesanales –y, a través de ellos, de los operadores de las economías ilegales–, insisten en aprobar la nueva Ley para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala, que finalmente fue rechazada en la Comisión de Energía y Minas.

Si bien, ante la suspensión inmediata de 50,000 procesos de formalización minera por parte del Ministerio de Energía y Minas, se debe exigir al gobierno alguna estrategia de contención para los trabajadores dependientes de esas actividades, eso no implica que el Estado claudique en la búsqueda de desarrollo sostenible, ni que renuncie a corregir políticas que, por su bajísima tasa de formalización, evidencian su fracaso.

En un país donde el 40% del oro exportado proviene de circuitos ilegales y donde el impacto ambiental alcanza dimensiones irreversibles, no es admisible seguir legislando bajo la lógica del populismo minero.

OBSERVADOR

EL DESORDEN DE TU NOMBRE

Mirko Lauer

El nombre propio de la minería se está volviendo un enigma. Para los medios, en Pataz y alrededores se trata de mineros ilegales (incluso a veces, criminales). Pero cuando bloquean carreteras o calles del centro de Lima, como ahora último, son mineros artesanales o informales. Hasta hace poco el criterio para distinguir minerías era la escala, pero eso ha cambiado.

Ahora lo que distingue, o unifica, los tipos de minería, es el método. La zona de Pataz es un paradigma porque allí existe una competencia abierta y violentista con la minería legal de todo tamaño. Va contra la ley, y en consecuencia va contra la propiedad ajena. Todos los días escuchamos lo mucho que gana este tipo de actividad con el oro ilegal.

Luego hay otros métodos. Lo artesanal alude a hacer minería allí donde nadie más está interesado en hacerla. Se alude también a métodos primitivos, en el sentido de pre industriales. Algo así como un campesinado minero. Por último lo informal parece referirse a mineros que son ilegales pero no quieren serlo, o no quieren ser vistos como tales.

Al final todo termina en lo mismo. Los precios han hecho de la minería tan buen negocio que sus practicantes no quieren pagar impuestos, ven con envidia a la gran o mediana minería de su distrito, van entrando a las mañas gangsteriles del dinero sucio, entre las que está comprar política para tomar atajos hacia la buena fortuna.

Volvamos al inicio. ¿Por qué artesanales o informales, y no ilegales? ¿Es un oficialismo asolapado que busca disimular la tragedia y el acomchabamiento del gobierno? Pero no todos los medios están en eso. Quizás es una forma de decir que toman carreteras pero no son tan violentos como los que asesinan sin reparos, esos sí ilegales.

Lo que se percibe con claridad es que el gobierno no está en capacidad de defender a nadie. Ni a las grandes empresas acosadas en algunos distritos mineros. Ni a la ciudadanía que transita por las carreteras del país. Ni al fisco, que no recibe nada de las ganancias mineras no legales. Los muertos se siguen acumulando por todas partes, Santiváñez.

Pero el Club Boluarte ya sabe cómo es. Transportistas o mineros, se trata de ignorar los paros y seguir diciendo pachotadas que distraen al respetable público. Para eso están.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Gahela Tseneg Cari Contreras
@Gahelaticona

Aunque @juanh ya no lo encuentra, su despido es un acto de condenable discriminación transfóbica. Repudiamos la actitud discriminatoria de @Canalipe, instamos a la reflexión a quienes la normalizan y llamamos a construir un sistema que defienda los derechos laborales de todxs.

Patricia Zárate
@pzarate_pz

Este año han salido los resultados de dos encuestas clave, la ENUT y la ENARES 2024. Mucha información relevante, sigo leyendo, pero me ha quedado impactada con el dato de que 15.2% de adolescentes entre 12 y 17 años fue víctima de violencia sexual ANTES de los doce años.

Eduardo Recoba
@eduardo_recoba

El animal más peligroso que camina sobre la Tierra es el fanático. Básicamente porque son lo hechos, y no existe peor combinación que la de un individuo idiota y bruto, y al mismo tiempo con maldad. Un enemigo inteligente es preferible por su predictibilidad, un fanático no.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
direccion@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú.
Impresión en Lima: Av. Argentina
Chiclayo: Av. Luis Hoyle 250 - La Victoria - Chiclayo.
Arequipa:
Trujillo:
Publicidad:
Hecho el Depósito Legal
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

HABLANDO DE JUSTICIA

Delta y Canelo

César Azabache Caracciolo



La persecución del delito es un recurso escaso, y no lo estamos administrando eficientemente. Eso es algo que debería corregirse en el menor tiempo posible. Y, por supuesto, no es esta una línea de cambios que requiera en absoluto la intromisión de un Congreso.

El caso que se inició hace días sobre las investigaciones que el equipo de Mónica Delta publicó sobre las actividades de un funcionario público, o el que se ha abierto también contra Raúl Canelo, decano del Colegio de Abogados de Lima, sobre eventos públicos o proyectos del Colegio, son dos muestras claras de ineficiencia. Ninguno de estos dos asuntos está destinado a buen puerto. Recibirlos en proceso consume tiempo y recursos que deberían ser dedicados a asuntos que afectan día a día a víctimas reales y a intereses públicos objetivos que merecen atención.

Temo, además, que estos casos formen solo el hilo de una madeja que aún puede jalarse más. Los archivos de cualquier estudio serio de Lima —no usaré el que dirijo como fuente— pueden mostrar una larga lista de asuntos que jamás debieron recibirse en proceso, y que tomaron un año o más antes de cerrarse, asfixiando innecesariamente la capacidad de trabajo de fiscalías que necesitan concentrarse en asuntos urgentes como las extorsiones, la protección a mujeres y niños atacados físicamente y la corrupción local.

No tiene sentido iniciar procedimientos de investigación de ningún tipo cuando se puede notar de antemano que los casos a los que se refieren terminarán desestimados. La persecución del delito es un recurso escaso. Eso significa que, por cada caso que la fiscalía toma, hay uno distinto que no encontrará espacio en la agenda, o que solo podrá ser atendido de manera tan superficial que será lo mismo que no atenderlo.



Por cada caso que un o una fiscal elige investigar, hay uno que queda en la penumbra. La ecuación parte de una premisa elemental: una persona (los fiscales son personas, aunque las invisibilicemos en oficinas "corporativas") tiene capacidad para trabajar 40 horas a la semana, 160 al mes y 2,160 al año. Sinceremos que, en promedio, decidir el destino de un caso penal puede tomar 10 a 20 horas netas (y esta es una estimación entusiasta), entonces, al año, un fiscal no puede tomar decisiones equilibradas en más de 107 o 216 asuntos. Puede hacerse a esta estimación todos los ajustes imaginables, pero el resultado es el mismo: cualquier estimación de la capacidad de trabajo de una fiscalía, medida en horas por persona, pone en evidencia que la acumulación de casos que no tienen un norte claro resulta absolutamente ineficiente en un área en la que faltan manos y sobran cosas que hacer.

Las fiscalías tienen que elegir en qué concentran su atención y con cuántos recursos lo hacen. Pueden hacerlo porque no son juzgados. Los jueces y juezas deben ser imparciales, y eso implica recibir los asuntos que llegan a sus despachos sin hacer estimaciones de valor o prioridad sin un procedimiento abierto a las partes. Los fiscales no están sujetos a este tipo de condiciones. La Constitución les concede una atribución compleja, la llamada "titularidad de la acción penal", que, entre otras cosas, significa que ellos deben, en el marco de la ley, definir sus propios objetivos y prioridades, además de medir con seriedad los resultados que alcanzan. La neutralidad que se les exige (no deben tomar partido por intereses particulares) no les obliga a recibir cada asunto que llega a sus manos como si estuvieran obligados a hacerlo, ni a abrir investigaciones cada vez que lo solicita un particular que no es víctima de un ataque visible.

> El sistema necesita establecer que las denuncias hechas por encargo deben ser desestimadas de plano.

Por eso, no tiene sentido que una o un fiscal acepte seguir un caso al que no puedan asignarle un destino útil. Tampoco tiene sentido que el sistema les obligue, o les haga sentir obligados, a hacer averiguaciones formales, extendidas en el tiempo, antes de decidir si tramitan un caso o no, denunciado por alguien que no es una víctima visible de un hecho claro.

Un sistema verdaderamente inteligente no hace esto. Lo que hace es depurar los asuntos que recibe y diversifica la forma de atenderlos, asignando a cada caso costos proporcionales a su importancia, gravedad o probabilidad de confirmación. Alternativas organizacionales las hay a montones. Una opción simple consiste en usar buzones encargados a oficinas que puede administrar la policía, destinadas a establecer, fuera de procesos formales, si en las denuncias del público en general (las que hacen quienes no son víctimas de algún ataque en concreto) hay o no tendencias observables que justifiquen formar un caso legal útil para la comunidad. Otra —menos usada de lo que se necesita— consiste en convocar al denunciante a explicar sus fuentes antes de decidir cómo proceder.

En cualquier caso, el sistema necesita establecer un mensaje claro: las denuncias hechas por encargo, las que tienen por único propósito entorpecer la vida de alguien o crear la apariencia de un caso por propósitos políticos o intereses personales, deben ser desestimadas de plano. Si las fiscalías no deben desperdiciar los escasos recursos que tienen en asuntos que no van a tener un mínimo rendimiento institucional, tampoco deben hacerlo volviéndose, sin notarlo, funcionales para estratagemas privadas de ataque.

Se está generando entre nosotros una oferta abierta de casos penales ideados para dañar reputaciones o generar desventajas políticas. La fiscalía no debe ser un recurso puesto a disposición de esas estratagemas.

Hablamos de eficiencia. Entonces, la pregunta siguiente corresponde al caso Cócteles. La segunda versión de la acusación ha sido presentada en estos días. Acepta retirar del caso a más de 25 de los 42 acusados registrados en marzo de 2021, aunque el texto completo aún no se ha publicado.

Volveremos sobre su contenido en la siguiente entrega.

CAUSA SUPERIOR

¿QUIÉN GOBIERNA EL PERÚ?

Indira Huilca



Hace casi dos semanas fuimos testigos del desenlace -por ahora parcial- del intento por reponer a Patricia Benavides como fiscal de la Nación. La maniobra no prosperó gracias a la respuesta de diversos sectores de la sociedad civil que se pronunciaron y se movilizaron frente al Ministerio Público, así como por las ilegalidades procedimentales cometidas por los propios integrantes de la Junta Nacional de Justicia. En paralelo, las bancadas del pacto corrupto en el Congreso alistan acusaciones constitucionales contra los fiscales supremos que se opusieron a este intento de captura institucional. La consigna es clara: controlar el sistema de justicia es condición indispensable para sostener un régimen ilegítimo y blindado por la impunidad. Por ello, diversas organizaciones democráticas y populares, incluyendo a la Asociación de Familiares y Víctimas de las masacres vienen preparando jornadas de protesta entre los días 27 y 29 de julio.

En medio de este panorama, el Poder Ejecutivo oficializó un aumento de sueldo para Dina Boluarte, quien pasará a percibir la cifra de 35 568 soles mensuales. Una decisión inadmisible en un país donde millones viven en la precariedad. La presidenta, cuya desaprobación es la más alta del continente, se premia a sí misma mientras el Congreso mira hacia otro lado. No hay vacancias, ni interpelaciones, ni responsabilidad política. Sin embargo, la indignación ciudadana no se hizo esperar: en Arequipa y en Concepción (Junín), Boluarte y sus comitivas fueron enfrentadas con firmeza al grito de "¡Fuera usurpadora!".

Mientras tanto, los principales medios de comunicación limeños insisten en dar voz a los mismos operadores de siempre —afines a los sectores más reaccionarios— para ofrecer una lectura invertida de la realidad: no hablan de las secuelas del castillismo, del comunismo, y de otros fantasmas. Con ello buscan ocultar a los verdaderos responsables del actual desgobierno: los caudillos y partidos que sostienen con sus votos en el Congreso un régimen autoritario y descompuesto: Keiko Fujimori, César Acuña, Rafael López Aliaga, Cerrón, etc.

Una parte creciente del país rechaza esta narrativa. Pero es necesario desmontarla con firmeza. Negar que hoy gobiernan quienes fueron derrotados en las elecciones de 2021 no solo es una distorsión histórica, es también una forma de pavimentar su retorno al poder en 2026.


PROTESTAS. Tanto en Lima como en regiones, cientos de mineros informales tomaron vías y carreteras. Dirigentes anunciaron que radicalizarán sus acciones "hasta las últimas consecuencias".

Fracasa intento de aprobar Ley Mape al caballazo

DECISIÓN. Por mayoría de votos, la Comisión de Energía y Minas decidió rechazar el predictamen de la iniciativa que prolongaba el mismo modelo fracasado del Reinfo. Norma sería revisada en la próxima legislatura.

Daniel Tapia

Con 12 votos en contra y solo cinco a favor, la Comisión de Energía y Minas, que preside Paul Gutiérrez del Bloque Magisterial, no aprobó el dictamen de la nueva Ley para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (Mape), que ha sido cuestionado por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), organizaciones ambientalistas, pueblos indígenas y especialistas en la materia.

Entre las principales críticas se encuentran que dicha propuesta legislativa continúa la lógica permisiva del actual Reinfo para que los mineros sigan operando sin haber cumplido con exigencias ambientales, laborales o técnicas mínimas. De igual forma, se mantiene un blindaje judicial que apunta a una lógica de impunidad frente a posibles delitos, así como la disminución de la rigurosidad de los instrumentos de gestión ambiental y el otorgamiento de beneficios tributarios injustificados.

Estos cuestionamientos no fueron corregidos por los promotores de la norma que intentaron acelerar su aprobación en la última sesión extraordinaria de ayer. Precisamente, Paul Gutiérrez realizó una convocatoria exprés luego de prometer a los miembros de la Confemin que iba a realizar las gestiones necesarias para su validación.

Sin embargo, los votos no acompañaron al Bloque Magisterial, Perú Libre, la Bancada Socialista, Juntos por el Perú y Podemos, quienes buscaron el acuerdo previo de abordar este tema en la próxima legislatura. En la vereda contraria, Fuerza Popular, Avanza País, Somos Perú, Acción Popular, Honor y Democracia y otros congresistas no agrupados se opusieron a acelerar la aprobación de esta propuesta legislativa.

Ahora, la Ley Mape tendría que volver a ser analizada en el siguiente periodo parlamentario que inicia a fines de julio o comienzos de agosto. La diferencia radicaría en que la presidencia de la Comisión de Energía y Minas cambiaría de mando, al igual que sus integrantes.

"El debate de hoy en la Comisión de Energía y Minas revela que no hay consenso. El principal está relacionado a las concesiones y la actividad de la Mape. Además, las fórmulas de servidumbre minera o reversión de concesiones ociosas no son aceptadas por la Sociedad Nacional de Minería. La crisis continúa y posiblemente la protesta minera", analizó William Zabarburú, del Instituto de Políticas Climáticas.

Mineros toman carreteras

■ Mientras en Lima, delegaciones de mineros artesanales e informales tomaron varias cuadras de la Av. Abancay como una medida para presionar al Congreso, en varias regiones del país, como Cusco y Arequipa, tomaron las carreteras.

Máximo Franco Bequer, presidente de la Confemin, anunció que radicalizarán sus acciones de protesta. "Vamos a convocar a todas las bases del Perú. Vamos a tomar las calles y carreteras hasta las últimas consecuencias", dijo.


COMISIÓN. Solo hubo 5 votos a favor del predictamen.

Minem contra dictamen

Al inicio de la sesión, Paul Gutiérrez dejó constancia de la ausencia de cuatro ministros que debían pronunciarse sobre el texto de la Ley Mape. De igual forma, justificó la convocatoria a esta sesión extraordinaria a partir de la urgencia de atender las demandas de miles de mineros que se vienen movilizando en todo el país. En seguida, el debate continuó con la presencia del viceministro de Minas, Ronald Ibarra.

En su intervención, expuso cinco puntos de preocupación respecto a este predictamen como la colisión de competencias entre el Minem y los gobiernos regionales en materia de fiscalización, el vacío normativo respecto a la continuidad de mineros formalizados tras el cierre del Reinfo, así como riesgos de expropiación directa que podrían exponer al Estado a demandas e indemnizaciones.

Otros asuntos que refirió Ibarra estuvieron relacionados con que la propuesta legislativa se contrapone a la prohibición del uso de equipos mecánicos en cuerpos de agua, establecida por el Decreto Legislativo 1100. Además, compartió la crítica de especialistas y congresistas respecto a la exención de responsabilidad penal para los mineros en formalización.

A su turno, el congresista Roberto Sánchez pidió priorizar su proyecto de ley 11871 que amplía el Reinfo hasta diciembre del 2026 y que permite reabrir el registro a más de 50.000 mineros excluidos por el gobierno. En su opinión, miles de familias viven una crisis profunda y no merecen que el Estado los deje sin alternativas para integrarse a la economía formal.

En la vereda contraria, Diana González y Nilza Chacón indicaron que el predictamen de la Ley Mape no recoge la opinión de todos los sectores y ha sido elaborada de forma discrecional por el presidente de la Comisión de Energía y Minas. ♦

Tren biocéanico costaría casi US$ 100.000 millones

UNIRÁ BRASIL CON PERÚ. Expertos señalan que trazo presentado es solo una propuesta técnica. Partirá desde Bahía y llegará al puerto de Chancay.

Dax Canchari

En una jugada geopolítica de alto nivel, Brasil y China firmaron un memorando de entendimiento para iniciar estudios técnicos del ferrocarril bioceánico que uniría el Atlántico brasileño con el Pacífico peruano y que costaría US$100.000 millones.

La ruta, con punto final en el megapuerto de Chancay –obra emblemática con capitales chinos– fue anunciada sin participación directa del Gobierno peruano, pese a que su ejecución depende inevitablemente del trazado final en territorio nacional.

"Esto no es solo un gesto formal, sino el primer paso de una travesía técnica, institucional y diplomática que busca acercar continentes", afirmó Leonardo Ribeiro, secretario Nacional de Transporte Ferroviario de Brasil, tras la firma del acuerdo con el Instituto de Planificación Económica del Grupo Ferroviario Estatal de China.

Los estudios serán liderados por la empresa estatal China State Railway Group, que evaluará viabilidad económica, social y ambiental. Pero la incertidumbre sobre su implementación sigue siendo alta.

Consultado por **La República**, Leolino Dourado, investigador del Centro de Estudios sobre China y Asia Pacífico de la Universidad del Pacífico, explicó que los mapas divulgados por el Ministerio de Transportes de Brasil deben entenderse como referencias ilustrativas, no como planes cerrados o rutas acordadas.

"No es algo definitivo de ninguna manera. Es algo que ilustra la idea del proyecto. Incluso los funcionarios brasileños han recalcado que se trata de una propuesta tentativa que deberá ser evaluada técnica y políticamente, y que por supuesto depende del Perú", subrayó.

Según Dourado, el diseño actual –que conecta Bahía con Chancay atravesando estados como Rondonia y Acre– es solo una de varias posibilidades. Ya entre 2014 y 2017 se discutieron tres trazados distintos: uno por el norte (hacia el puerto de Bayóvar), otro central (Huacho, cercano a Chancay) y uno por el sur (hacia Marcona, siguiendo la Interoceánica Sur).

La diferencia ahora es que Chancay sí figura como punto de interés estratégico, dado su desarrollo como terminal multipropósito con respaldo de Cosco Shipping.

Dourado también precisó que no se puede hablar de una exclusión deliberada del Perú. "Es cierto que hubo un error diplomático al no notificar formalmente a la Cancillería peruana, pero este acuerdo se firmó a nivel técnico entre agencias de transporte, no a nivel diplomático", indicó.

Aunque el puerto de Chancay es la pieza final del corredor, el canciller Elmer Schialer dijo que Perú no recibió información oficial sobre el proyecto.

"No tenemos ni un detalle que saludar", declaró a Canal N. "Veremos de acuerdo a nuestras capacidades y nuestros intereses cómo es que luego ha de seguir una vez que llegue a la frontera peruano-brasileña". ◆

"Hay riesgo de impacto ambiental"

- El canciller también alertó sobre el riesgo ambiental que implicaría un eventual trazado por zonas sensibles como Madre de Dios, y recordó que cualquier obra deberá pasar por evaluaciones de impacto ambiental.
- El proyecto ha sido presentado como una palanca para reposicionar a Brasil en el comercio internacional. Actualmente, el 31,7% de sus exportaciones van a China, según Credicorp.

AFP

XI JINPING Y LULA. Firma de memorando de entendimiento entre China y Brasil no fue informado al Perú por vía diplomática.



POR RÍO. Comercio es escaso por falta de conectividad.

Empresarios piden activar corredor logístico amazónico Perú-Brasil

Dax Canchari. A pesar de ser la economía más grande de Sudamérica, Brasil apenas concentra el 0,6% de sus importaciones en Perú, revelando el escaso aprovechamiento de la complementariedad productiva entre ambos países.

Para revertir esta situación, la Asociación de Exportadores (Adex) instó al Gobierno a acelerar la agenda logística e institucional para activar corredores multimodales amazónicos, en especial el que conecta los puertos de Paita, Yurimaguas e Iquitos con la ciudad de Manaos.

"El Perú está listo, pero necesitamos que Brasil lo sepa y lo acompañe. No podemos seguir dependiendo de rutas marítimas costosas y lentas. El comercio directo, fronterizo, es posible si apostamos por una infraestructura eficiente y navegación fluvial continua", afirmó Rafael del Campo Quintana, vicepresidente del gremio exportador, durante la Misión de Negocios y Logística organizada por Mincetur y PromPerú en Manaos del 2 al 4 de julio.

El 90% del comercio entre Perú y Brasil actualmente se hace por mar, utilizando el canal de Panamá o rutas de transbordo en puertos chilenos. Pero el Corredor Multimodal Amazónico Norte –que permitiría despachar mercancías de manera directa– no ha podido despegar por falta de obras clave.

Entre las prioridades mencionadas por Del Campo están la culminación del antepuerto de Paita, la consolidación vial de la IIRSA Norte, el dragado de zonas críticas en ríos amazónicos y la concesión de puertos fluviales. Además, urge construir terminales estratégicos como Iñapari, Pucallpa, Saramiriza y Santa Rosa, para asegurar la navegabilidad en todo el año. ◆

ROMPIENDO MITOS

Fernando Cuadros Luque
ECONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, EX VICEMINISTRO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Precariedad laboral en la agroexportación nacional

Según información estadística oficial del MEF y MTPE, las exportaciones agropecuarias no tradicionales de nuestro país son 20 veces mayores que en el año 2000 (US$ 8 mil 164 millones). Ello ha venido acompañado de un incremento significativo de las utilidades empresariales (74% en la gran empresa el 2021, por ejemplo) y del empleo formal (9% en promedio al año), pero no de las remuneraciones y otros beneficios (condiciones laborales) de los trabajadores de la agroexportación, como veremos a continuación.

De acuerdo a la planilla electrónica del MTPE, existen 400 mil trabajadores formales en la agroexportación, quienes representan menos del 10% de la población ocupada en toda la agricultura, es decir, un grupo todavía minoritario. El 91% se concentra en Ica (28%), La Libertad (24%), Piura (16%), Lambayeque (13%) y Lima (10%), regiones de la costa.

El 60% del empleo formal de la agroexportación está constituido por hombres y 40% por mujeres, aunque la participación de estas últimas viene subiendo de manera importante.

Por otro lado, los trabajadores jóvenes (menores de 30 años de edad) representan el 77% y los de 30 años a más, el 23%, brecha que cada vez se hace más pronunciada.

Si bien parecería una buena noticia la inclusión de más mujeres y jóvenes en la agroexportación, lo cierto es que su contratación suele darse en condiciones menos favorables que las de sus pares varones y adultos de 30 años a más (en términos remunerativos, por ejemplo).

En cuanto al tamaño de las empresas donde labora el personal del sector agroexportador, 94% forma parte de grandes empresas (que concentran el 92% de los ingresos del ramo) y solo 6% de micro y pequeñas empresas. Es más, solo 18 empresas absorben al 50% de todo el empleo formal en la agroexportación.

Ello muestra que se trata de un sector altamente concentrado en grandes capitales, en lo que se refiere al empleo e ingresos generados.

Respecto al tipo de relación laboral, 94% del personal tiene contratos temporales, a pesar que el 70% de los trabajadores de la agroexportación realizaría labores de naturaleza permanente en la práctica, lo cual implicaría un uso inapropiado de los contratos a plazo fijo. Así, solo el 6% tiene un contrato estable, cifra que se reduce año tras año.

Dicha situación restringe la inversión en capacitación laboral de las empresas, limita el acceso al sistema financiero para los trabajadores, genera discontinuidad en los aportes a la seguridad social y, fundamentalmente, desincentiva el ejercicio de los derechos laborales colectivos, ante el temor a la no renovación de los contratos temporales o la exclusión de futuras contrataciones, lo que se refleja en el decreciente y paupérrimo nivel de sindicalización y acceso a la negociación colectiva de mejores remuneraciones y condiciones laborales (2%).

Esto ha implicado que el crecimiento de la agroexportación no se traduzca necesariamente en incrementos significativos en los ingresos para los trabajadores, los cuales mejoran básicamente cuando sube la remuneración mínima general. Así, en el periodo 2000-2020, la productividad promedio de los trabajadores formales de la agroexportación creció 50% más que sus remuneraciones promedio reales, quedándose las empresas con dicha diferencia.

Incluso, desde el 2018 al 2023 dichas remuneraciones se redujeron en casi 30% (con 5 años de caídas consecutivas), lo que ha conllevado un empeoramiento de la capacidad adquisitiva de bienes y servicios de los trabajadores, situación que no es congruente con el desarrollo mostrado por el sector agroexportador.

> 94% de trabajadores del sector agroexportador forma parte de grandes empresas (que concentran el 92% de los ingresos del ramo) y solo 6% de micro y pequeñas empresas. Es más, solo 18 empresas absorben al 50% de todo el empleo formal en la agroexportación".



En tal sentido, cabe precisar que la remuneración promedio de los trabajadores de la agroexportación apenas supera los S/ 1300 mensuales, cifra que incluye la proporción correspondiente de gratificaciones y CTS (con lo cual esta última ha perdido su rol de protección para periodos de desempleo). Estamos ante un sector donde básicamente se paga la remuneración mínima.

En promedio, los trabajadores varones perciben mayores remuneraciones que las mujeres (S/ 1360 vs. S/ 1202), al igual que los sindicalizados respecto a quienes no lo están (S/ 1471 vs. S/ 1298), gracias a su acceso a la negociación colectiva.

Por otro lado, el aporte recortado a EsSalud de 9% a 6% de las remuneraciones por parte de los agroexportadores, genera un déficit de cerca de S/ 400 millones anuales, lo que afecta la sostenibilidad financiera de EsSalud y la calidad de los servicios brindados a los trabajadores del campo.

Considerando lo señalado, queda claro que urge reformar la actual ley agraria (Ley N° 31110), de tal forma que la nueva regulación equipare totalmente los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores agrarios con los del régimen general, brinde estabilidad laboral (continua o discontinua, según corresponda), garantice el ejercicio del derecho a la sindicalización y fomente la negociación colectiva, continúe reduciendo progresivamente los beneficios tributarios otorgados a la agroexportación, etc.

No obstante, el Congreso acaba de aprobar, en primera votación, una nueva ley agraria que no soluciona la problemática analizada, sino que restablece un conjunto de beneficios tributarios para las grandes agroexportadoras (como la reducción de la tasa de impuesto a la renta a la mitad), los cuales generarán que el Estado deje de recaudar cerca de S/ 20 mil millones en los próximos 10 años, sin duda, un nuevo subsidio a la rentabilidad de un sector que no lo requiere, cuyo costo será asumido por los demás contribuyentes y todos los usuarios de servicios públicos, como salud, educación y seguridad, vía un empeoramiento de su calidad.

Además, se limita la fiscalización laboral de la SUNAFIL a las grandes agroexportadoras (25% de las actuaciones de inspección vs. 75% en el resto de la agricultura, donde predomina el empleo autónomo), a pesar de las numerosas denuncias de violación de derechos laborales en diversas materias: incumplimiento del pago de beneficios laborales, despidos arbitrarios, desnaturalización de los contratos temporales, prácticas antisindicales, malas condiciones de seguridad y salud en el trabajo, etc.

Por otra parte, la ley aprobada en primera votación establece la digitalización de las notificaciones de los documentos laborales, como contratos, boletas de pago y reglamentos, lo que podría complicar el acceso a dicha información para un segmento de la población que no necesariamente está familiarizado con ese canal, como son los trabajadores de la agroexportación.

Para evitar que la referida ley, nefasta para los intereses del país, sea ratificada en segunda votación, resulta fundamental la incidencia que puedan tener los trabajadores agrarios organizados, vía el ejercicio de su derecho constitucional a la protesta y la persuasión con argumentos a los legisladores.

Es una excelente noticia para nuestro país el crecimiento de un sector como el agroexportador, intensivo en trabajo, no obstante, para que ello se traduzca en desarrollo para la mayoría, debe ir acompañado de una mejora proporcional y significativa en las remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores, además de minimizar su impacto ambiental. ◆



RÍO NEGRO. La población de Lobitos, Negritos y La Brea, en Talara, señalan que los derrames y fugas son constantes. El incidente del lunes afectó terrenos y fuentes de agua.

Gabriela Coloma y
Almendra Ruesta

Cierran dos colegios por derrame de petróleo en Talara, Piura

GRAVE IMPACTO. Nuevo incidente ocurrió el lunes en el sector de Yapato, donde todavía hay presencia de crudo. Pobladores de Lobitos acusan a Petroperú de descuido y empresa denuncia que válvula fue manipulada.

Dirigentes, vecinos y pescadores del distrito de Lobitos, en Talara, Piura, denunciaron que el nuevo derrame de petróleo ocurrido el último lunes 7 en el sector Yapato, se debería a un nuevo descuido de Petroperú.

Según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el incidente se produjo en las cercanías del pozo 383 del Lote VI, operado por la empresa estatal.

En tanto, la petrolera ha acusado a los pobladores de impedir el acceso de sus equipos especializados en remediación. Y aseguran que la zona "ya se encuentra limpia en un 95%".

"Las autoridades (Policía) han sido notificadas para la realización de las investigaciones (constatación) para conocer la causa real, dado que, se visualiza la manipulación de la válvula del pozo y la violentación de la malla perimetral", señaló la empresa a través de un comunicado de prensa.

Desmienten a empresa

No obstante, los vecinos descartan esa posibilidad. Asimismo, denunciaron que aún se observa una gran cantidad de crudo. El hecho ha obligado al municipio a suspender las clases presenciales en dos colegios cercanos a la zona afectada.

"La empresa dice que este pozo ha sido manipulado, pero nadie puede hacer eso. Los que manipulan son ellos mismos (...) Hay dos colegios a tres minutos de aquí que han tenido que dejar las clases para otro día por los gases contaminantes", declaró el alcalde de Lobitos, Ricardo Bancayán Echo.

Por su parte, Sonia Bayona, integrante del comité de monitoreo ambiental de la zona, denunció la afectación a la fauna local. "Nosotros estamos cuidando a una de las aves en peligro de extinción, que es el cortarrama. Lobitos es el único lugar donde habita, en el bosque seco. Nos dijeron que 'solo han sido 40 barriles de agua'. Miren su agua", reclamó, mientras señalaba restos del crudo.

Desde mayo de 2023, la institución educativa José Pardo y Barreda permanece en emergencia ambiental debido al afloramiento de hidrocarburos en su infraestructura. La situación fue advertida por el Ministerio del Ambiente, por lo que se procedió con el cierre del local. Inicialmente, declararon que sería solo por 90 días, mientras se elaboraban los estudios correspondientes. Sin embargo, hasta la fecha, la institución no ha vuelto a operar.

Así lo confirma la directora del colegio, Janira Palacios, quien señaló que la presencia de gases nocivos para la salud obligó a trasladar a los estudiantes a un local provisional, construido con drywall y calamina, "mucho más pequeño" y sin capacidad suficiente para albergar a los 400 alumnos. "Brindamos el servicio educativo en condiciones precarias y en situación de hacinamiento. Pedimos que se construya una nueva institución", dijo a **La República**.

"Vemos cómo el petróleo aflora a la superficie (...) Estamos frente a un pozo perforado hace muchos años. Se necesita hacer el sellamiento permanente", denunció Harold Aleman, ingeniero químico y representante del Colegio de Ingenieros.

La explotación petrolera ha sido un problema que ha afectado a más de 13,000 habitantes de Talara, no solo por los derrames de crudo, sino también por la presencia de pozos abandonados que no fueron clausurados de forma adecuada. Una de las zonas más impactadas es el Asentamiento Humano Villa Hermosa, en La Brea, donde cerca de 50 viviendas se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. En áreas urbanas, alrededor de 4,000 viviendas están construidas sobre 30 pasivos ambientales, lo que ha generado serias afectaciones a la salud de los residentes.



PROTESTA. Población se concentró en el punto del derrame.



EL POZO. Petroperú señaló que el hecho fue provocado.

Un verano sin pesca y sin turismo

- El reciente derrame se suma al ocurrido el 20 de diciembre de 2024, cuando, debido a una mala maniobra de embarque en el terminal submarino de la Refinería Talara, cuatro playas de Lobitos –Las Capullanas, Lanchón, Palizada y La Bola– resultaron contaminadas con crudo de petróleo.
- "Vivimos del turismo y seguimos pagando las consecuencias. Nosotros no podemos participar de torneos de surf porque estamos en alerta ambiental (...) Las pérdidas ascienden a cerca de 50 millones de soles, señalaron los residentes de Lobitos, en Talara.

No hay almacén para guardar segundo lote de trenes de RLA

LÍO. Concesionaria de la vía férrea precisó que solo podrán recibir el primer envío en la estación Monserrate. Señaló que no tienen personal ni maquinaria para traslado desde el puerto del Callao.

Carlos Contreras Chipana

Más problemas en torno a los trenes del alcalde Rafael López Aliaga. Tras el pedido de la Municipalidad de Lima de movilizar y almacenar los primeros 45 vagones y 9 locomotoras que llegarán este sábado 12 de julio al puerto del Callao, la empresa Ferrovías Central Andina, concesionaria de la línea férrea del Ferrocarril del Centro, lanzó una serie de advertencias al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que se deben tomar en cuenta.

Mediante la carta 203-2025-FVCA, el gerente general de la empresa Ferrovías Central Andina informó que todo riesgo y responsabilidad de cualquier índole referido a los trenes donados por Caltrain, durante su traslado desde el puerto del Callao hasta la estación Monserrate, será asumido exclusivamente por la Municipalidad de Lima.

El directivo también alertó que la empresa no tiene equipo, maquinaria ni personal para esas labores en la vía férrea, por lo que se encuentra impedida de movilizar ese material rodante traído por el burgomaestre.

Pero eso no es todo. El gerente general de Ferrovías Central Andina, Jaime Blanco, advirtió que la Municipalidad de Lima debe tomar las precauciones del caso porque el espacio disponible en la estación Monserrate quedaría totalmente ocupado con los 45 vagones y 9 locomotoras que forman parte del primer lote de la donación, "no existiendo físicamente posibilidad de almacenar material rodante adicional".

"En cuanto al almacenaje solicitado por el municipio, dada la inminente llegada al país del citado material donado, podemos facilitar temporalmente un área de la estación Monserrate, pero este almacenaje no implica deber de custodia, conservación, mantenimiento, aseguramiento y riesgo o responsabilidad por parte de la empresa. Todo esto estará a cargo de la Municipalidad de Lima", manifestó el representante de Ferrovías Central Andina.

Este es un nuevo revés para el alcalde López Aliaga porque se tiene previsto que este mes debería llegar el segundo lote consistente en 45 vagones y 10 locomotoras. El problema se da en medio de cuestionamientos al burgomaestre por haber anunciado una marcha blanca, pese a que no contaba con el respaldo del MTC y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

Ayer también se conoció que el MTC autorizó el traslado de los trenes por la vía férrea del Ferrocarril del Centro.

OFICIO DE CONCESIONARIA

Ferrovías Central Andina envió esta carta al MTC advirtiendo una serie de problemas de los trenes.

Del mismo modo, el citado artículo califica como Infracción Muy Grave, por parte de los Operadores Ferroviarios: "Operar material rodante sin Certificado de Habilitación Ferroviaria, o que no cumpla los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el presente Reglamento".

A través del oficio n° 3297-2025-MTC/19.02, el director de Inversión privada en transportes del MTC, Jorge Salas, le respondió al alcalde que no es necesario emitir certificados adicionales para la habilitación ferroviaria, debido a que será una operación estrictamente logística, limitada a movilizar el material rodante desde el puerto del Callao hasta el área de almacenaje del Ferrocarril del Centro en la estación Monserrate.

El funcionario dijo que el servicio de almacenaje del material rodante donado al municipio de Lima le corresponde a la empresa concesionaria Ferrocarril Central Andino, según lo previsto en su contrato de concesión.

Faltan varias etapas

De esta manera, una vez más queda descartada que la anunciada marcha blanca de López Aliaga se efectuará antes del 28 de julio. Eso ya había sido advertido por el titular del MTC, César Sandoval, y el presidente de la ATU, David Hernández, quienes pedían que se cumplan los procedimientos correspondientes.

El último viernes, el ministro de Transportes se reunió con el teniente alcalde, Renzo Reggiardo, y en ese encuentro le entregó una serie de observaciones técnicas y le explicó los pasos necesarios para una implementación ordenada y segura del Ramal Lima Chosica.

Según Sandoval, durante la primera etapa del proyecto, el municipio de Lima tiene que coordinar con la concesionaria de la línea férrea para el traslado y almacenamiento de los primeros trenes donados por Caltrain. "Después de eso, el MTC podrá efectuar la revisión técnica correspondiente y emitir la certificación respectiva", aseguró.

Terminada esa fase, agregó el ministro, se evaluará la viabilidad de mecanismos legales complementarios, como una adenda al contrato de concesión con el Ferrocarril Central Andino. "Todo debe avanzar paso a paso", respondió. ◆

Los exhibirán en el parque La Muralla

■ Tras las exigencias que hacen inviable su anunciada marcha blanca, el alcalde Rafael López Aliaga tuvo que conformarse con anunciar que los primeros trenes que llegarán el sábado 12 de julio al puerto del Callao serán exhibidos en el parque La Muralla, en el Centro de Lima.

■ "Más o menos son 45 coches para pasajeros, que son la mitad, y como 9 locomotoras. Terminamos de hacer el desembarque de todo esto y hago una ceremonia pública en el parque de La Muralla para mostrar a la gente que sí se puede", señaló el burgomaestre metropolitano.

PARA LA FOTO. López Aliaga se deberá conformar con ver a los trenes de Caltrain parados en el Parque de La Muralla.



EN PELIGRO. Las bajas temperaturas ponen en riesgo la salud de la población más vulnerable.

Más de un millón de peruanos en peligro por bajas temperaturas

ESTUDIO DEL CENEPRED. Escenario para el periodo julio-setiembre indica que población expuesta vive en Lima, Ica, Tacna, Arequipa y Moquegua. También peligran los cultivos.

Luis Velásquez E.

Al menos un millón 125.535 personas que viven en un total de 1.143 centros poblados de siete regiones estarían en peligro alto ante el descenso de las temperaturas, de acuerdo con el Escenario de Riesgo para el periodo julio-setiembre 2025 elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

Según el estudio denominado 'Escenario de riesgo por bajas temperaturas', las regiones con mayor cantidad de población expuesta a riesgo alto por bajas temperaturas son Ica (460.231 habitantes), Tacna (301.087), Lima (297.387), Arequipa (66.326) y Moquegua (438 habitantes de zonas altas).

"Respecto al citado nivel de riesgo, la región con mayor población expuesta al frío es Lima"

Otras regiones que deberán reforzar sus mecanismos de protección y asistencia son Puno y Cusco, señala la entidad.

Millones en riesgo medio

El Cenepred también informó que 312.113 viviendas, 516 establecimientos de salud, 1.450 instituciones educativas y 169.581 hectáreas de superficie agrícola se encontrarían en la misma situación debido a las bajas temperaturas.

Además, el escenario de riesgo muestra un total de 2.192 centros poblados distribuidos en ocho departamentos del país, expuestos a riesgo medio.

En ellos habitan alrededor de 11 millones 132.273 habitantes; existen 2 millones 633.230 viviendas, 6.137 establecimientos de salud, 12.030 instituciones educativas y 320.205,6 hectáreas de superficie agrícola.

Lima y Callao expuestos

Respecto al citado nivel de riesgo, el departamento con mayor población expuesta es Lima (9 millones 69.611 personas), seguido de la provincia constitucional del Callao (934.494), señala el estudio.

El escenario de riesgo que elabora el Cenepred –a partir del informe de perspectivas climáticas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi)– tiene por finalidad optimizar la toma de decisiones de las autoridades regionales y locales en la priorización de intervenciones, en materia de gestión prospectiva, correctiva y reactiva, para la protección de la población expuesta y sus medios de vida. ❖

Las zonas de riesgo en Ica

- En tanto, el Ingemmet identificó 110 zonas con peligros geológicos en el departamento de Ica, las cuales podrían activarse ante sismos de moderada a fuerte intensidad, poniendo en riesgo a la población, viviendas e infraestructura vial. Se ubican en los distritos de Paracas, Huancano, Ica, Humay, Salas, San Pedro de Huacarpana, Chanquillo, Tambo de Mora, San Clemente y Nasca.

Reportan dos nuevos asesinatos en el Callao y San Juan de Lurigancho

Grecia Infante. Dos nuevos asesinatos se sumaron ayer a la larga lista de crímenes que indignan a la población.

Una de las víctimas fue identificada como Luis Alberto Gómez Pacheres, de 31 años. Él recibió varios impactos de bala en horas de la madrugada, dentro de su vivienda ubicada en el asentamiento humano Hijos de Ventanilla, en el Callao.

Según vecinos de la zona, la víctima se encontraba libando licor con un amigo dentro de su casa, cuando ambos comenzaron a discutir y de manera sorpresiva uno de ellos sacó un arma de fuego y le disparó varias veces al dueño del predio.

Según fuentes policiales, a las pocas horas se detuvo al presunto autor, cuya identidad fue mantenida en reserva.

Balean extranjero en SJL

En tanto, un ciudadano extranjero, identificado como Yorman Zamora Guerrero, de nacionalidad venezolana, fue asesinado por un falso repartidor mientras se encontraba jugando en un billar de la avenida San Martín, en la zona de Campoy.

La víctima recibió 12 balazos de parte del sicario, quien luego se dio a la fuga.

Las cámaras de seguridad captaron el momento en el que el falso mensajero ingresa a la sala de juegos, saca su celular para ver la imagen de su víctima, retrocede y mientras saca un arma de fuego, empieza a grabar el momento en el que dispara a Yorman, a quemarropa. ❖

CLAVES

- **Cifras.** De enero a julio (hasta el día 7) el número cifra de homicidios registrados a nivel nacional supera los 1.135, de acuerdos con cifras del Sinadef. El número es mayor, según los registros del Sidpol PNP.
- **Región.** La mayoría de víctimas vivían en Lima, Callao y La Libertad.



VÍCTIMA. La cifra de muertos hasta julio supera los 1.135.



REPRESENTACIÓN. Durante la guerra del Pacífico, un grupo de estudiantes se enlistó en el Batallón de Granaderos del Cusco.

Los 200 años del Colegio Nacional de Ciencias del Cusco

PURA HISTORIA. Fundado por Simón Bolívar en 1825, la emblemática institución educativa celebra su bicentenario.

Luis Álvarez

Este martes 8 de julio, el Colegio Nacional de Ciencias y Artes del Cusco, uno de los emblemas educativos del Perú, celebró 200 años de historia, gloria y formación ciudadana. Fundado por el libertador Simón Bolívar en 1825, en los albores de la República, la institución es reconocida como la primera escuela pública de la nación y símbolo vivo del patriotismo, el conocimiento y la identidad cusqueña.

Ubicado en el centro histórico del Cusco, en la plaza de San Francisco, el colegio es un ícono arquitectónico y cultural. Pero su legado va mucho más allá de sus muros incas y coloniales. Desde sus orígenes, cuando heredó el legado educativo del antiguo colegio jesuita San Bernardo, el "Ciencias" –como lo llaman generaciones de estudiantes– ha sido semillero de presidentes, científicos, héroes de guerra, pensadores, artistas y deportistas.

Uno de sus estudiantes más ilustres fue Agustín Gamarra, presidente del Perú en dos periodos y considerado cofundador del colegio. A lo largo de su historia, Ciencias ha formado a figuras como Serapio Calderón y Valentín Paniagua (ambos expresidentes), el científico Uriel García, el matemático Eusebio Corazao y el héroe de la aviación nacional Alejandro Velasco Astete, entre muchos otros.

"Por sus aulas queridas y nobles desfilaron prohombres de bien que muy alto su gloria elevaron", reza su himno, que resume el espíritu de una institución que no solo forma académicamente, sino que cultiva orgullo regional, nacional y liderazgo.

Además, desde sus canteras surgieron los jóvenes deportistas que más tarde darían vida al club Cienciano, el equipo cusqueño que hizo historia al conquistar la Copa Sudamericana en el año 2003 y un año después la Recopa.

De esta manera, la influencia del colegio también se siente en la cultura popular, el deporte y la vida social del Cusco. ♦

En Juliaca, conductor se da a la fuga tras violento choque en autopista

Cinthia Álvarez. Un pasajero resultó gravemente herido y permanece hospitalizado tras un violento choque entre una mototaxi y una camioneta en la ciudad de Juliaca. El conductor del vehículo menor huyó de la escena, dejando abandonado a su pasajero y la unidad completamente destrozada.

El accidente se registró la noche del lunes 7, en la intersección de la autopista Mártires del 4 de Noviembre con la avenida Marañón. El siniestro involucró una moto torito azul con blanco, de placa 6598-6B, y una camioneta Jiebei plomada, matrícula X4S-162, conducida por Boris Lui Sosa Chui, de 51 años.

Testigos indicaron que el mototaxi habría cruzado el semáforo con luz roja, lo que provocó que fuera impactada violentamente por la camioneta. Tras la colisión, el conductor de la moto torito escapó a bordo de un vehículo de transporte urbano, dejando su unidad abandonada.

La víctima, identificada como Marcelo Condori Mendoza (37), natural de Sandia, fue expulsado del vehículo y relató que, mientras yacía en el pavimento, otra unidad le pasó por encima de las piernas. Fue auxiliado por transeúntes y trasladado de urgencia al hospital Carlos Monge Medrano.

Agentes de la Policía Nacional del Perú acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes. Ambos vehículos quedaron bajo custodia policial. ♦

DATO

Consecuencias graves. De acuerdo con el artículo 408 del Código Penal peruano, abandonar el lugar del accidente conlleva a multas elevadas y hasta penas de prisión.



ASÍ QUEDÓ. Tras no respetar la luz roja, según testigos.

Universitario muere cuando retornaba de sus prácticas profesionales

Emmanuel Moreno. La Panamericana Norte es escenario de muerte una vez más.

La madrugada de este martes 8 de julio, un universitario identificado como César Jhonmar Guevara Cancino (20) perdió la vida a causa de un accidente de tránsito en el tramo que conecta a los distritos de Chiclayo y Reque, en la región Lambayeque.

Retornaba de sus prácticas

Cerca de la medianoche, el estudiante del séptimo ciclo de la carrera de Ingeniería de minas retornaba a Chiclayo a bordo de su motocicleta de placa 1389-0E luego de culminar sus prácticas profesionales, cuando, en el kilómetro 769 de esta carretera, impactó frontalmente contra un bus de pasajeros de la empresa Emtrafesa de matrícula CEP-979.

Guevara Cancino murió instantáneamente.

Al lugar llegaron efectivos policiales de Carreteras Reque para iniciar las diligencias de ley. Posteriormente, con la autorización del fiscal de turno, el cuerpo del joven fue trasladado a la morgue de Chiclayo para la necropsia correspondiente. En tanto, el conductor del bus, identificado como José Chávez Chuquimbalqui (43), quedó detenido y puesto a disposición de la Comisaría de Reque para las investigaciones.



CONDUCTOR DEL BUS. José Chávez Chuquimbalqui.

Universitario buscaba apoyar a su familia

Se supo que el joven universitario en sus ratos libres era requerido para prestar servicios de vigilancia en negocios locales debido a su formación militar. Su objetivo era convertirse en ingeniero de minas para sacar adelante a su familia. Sus restos serán velados en su vivienda del pueblo joven Urrunaga del distrito de José Leonardo Ortiz.

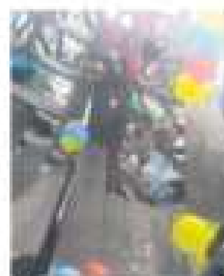
Hasta mayo, según el último informe del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, Perú registró 567 accidentes de tránsito, lo que representa un incremento del 47.6% en comparación con el mismo periodo del 2024. ♦

Piso se desploma e invitados caen al agua

Yazmín Araujo. Un cumpleaños infantil casi termina en tragedia, luego de que parte del entablado de una vivienda rústica en una zona inundable colapsara repentinamente durante la celebración. Menores y padres de familia disfrutaban de la fiesta cuando la estructura cedió y cayeron al agua.

El incidente ocurrió en el caserío San José Río Itaya, sector 3 de la zona de Santa Rosa, distrito de Belén.

Afortunadamente, no se reportaron víctimas fatales, pero varias personas resultaron con contusiones leves. Sin embargo, continuaron con la celebración, según informaron los vecinos. Al respecto, José Llerena, subgerente de Prevención de Gestión de Riesgos y Desastres de Defensa Civil de Maynas, recomendó a los ciudadanos que viven en zonas inundables cambiar de madera en cada creciente, ya que al estar entre cuatro a seis meses en el agua los materiales se deterioran. ♦



Cayeron al agua.



NO HAY ALTO AL FUEGO. Civiles muertos son señalados como terroristas por parte de Israel.

Nuevos ataques entre Israel y Hamás dejan 20 muertos

EN GAZA. Ejército israelí dice que ataques estuvieron dirigidos contra objetivos terroristas. Bomba casera mató a 5 soldados.

Yaritza Fernández
y agencias

Una serie de nuevos ataques aéreos israelíes a lo largo de la Franja de Gaza dejaron al menos 20 palestinos muertos, según confirmaron el martes fuentes militares locales.

Al respecto, el ejército de Israel indicó que los bombardeos estaban dirigidos contra objetivos terroristas y confirmó la muerte de cinco soldados y otros dos heridos durante la noche. Por su parte, autoridades sanitarias palestinas informaron que el total de las víctimas mortales por los ataques israelíes asciende a 51.

Diplomacia y guerra

Los enfrentamientos ocurrieron mientras el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, visitaba la Casa Blanca para para abordar negociaciones indirectas con Hamás a fin de alcanzar un acuerdo que permita un alto el fuego en Gaza y la liberación de los rehenes que se hallan en poder del grupo islamista.

Aunque no se anunció ningún avance oficial, algunos indicios apuntan a un acuerdo entre las partes para poner fin a la guerra de 21 meses.

En tanto, la noche del lunes, cinco soldados israelí murieron y otros dos resultaron gravemente heridos producto de enfrentamientos en el norte de la Franja de Gaza.

A través de un comunicado, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron que el ataque ocurrió en Beit Hanun, en el noreste del enclave, mientras se sumaban al esfuerzo diplomático por alcanzar un alto el fuego.

Entre los fallecidos están los sargentos Meir Shimon Amar y Moshe Nissim Fareh, ambos de 20 años, que integraban el Batallón Netzah Yehuda (97), de la Brigada Kfir. Las identidades de los otros tres fallecidos no han sido reveladas, ya que aún no se cuenta con la autorización de sus familiares.

Con explosivo casero

Según el medio israelí The Times of Israel, el ataque habría sido ejecutado mediante un artefacto explosivo improvisado, el cual también dejó varios heridos. El ejército confirmó dos lesionados en estado crítico que fueron trasladados a un centro de salud. Asimismo, el medio local elevó la cifra de heridos a 14, sin embargo, ese número aún no ha sido confirmado oficialmente.

Benjamín Netanyahu, desde Washington, envió un mensaje de condolencias a los familiares de los soldados fallecidos a través de su oficina: "Su sacrificio y su heroísmo quedarán grabados en nuestros corazones para siempre", indicó el primer ministro, añadiendo: "Que Dios vengue su sangre". ❖

ESTADOS UNIDOS

Trump anuncia arancel del 50% al cobre y otro de 200% a las farmacéuticas

Jesús Aliaga. El presidente Donald Trump comunicó la próxima entrada en vigor de un arancel del 50% a las importaciones de cobre. También advirtió a las compañías farmacéuticas sobre la posibilidad de imponer un gravamen que podría alcanzar hasta el 200% si no cumplen con las normativas establecidas por su gobierno.

Durante su reunión de gabinete del martes, el mandatario hizo oficial el nuevo arancel y amenazó con aplicar otro sobre los productos farmacéuticos si las empresas no deciden trasladar sus fábricas a Estados Unidos.

Trump no dudó en dirigirse a las compañías farmacéuticas para darles un plazo límite para que se ajusten a las recientes políticas económicas implementadas. "Les daremos aproximadamente un año, un año y medio, para venir. Después se les aplicarán aranceles si tienen que traer productos farmacéuticos, medicamentos y otros artículos. Se les aplicará un arancel muy alto, de aproximadamente el 200%", dijo. ❖

CULPA A BIDEN

• **Versión.** Trump señaló a Joe Biden como el responsable de que estas empresas "se fueron a otros lugares". "Eso no lo permitiremos".



NO PARA. Trump apunta ahora a las grandes farmacéuticas.

Mundial de Clubes 2025

DEMOLEDOR. El Chelsea se paseó con el Fluminense y clasificó a la final del Mundial de Clubes. Joao Pedro anotó los goles de la victoria.

¡Fue un baile!

IMPONENTE. El brasileño Joao Pedro, autor de un doblete, celebra junto a Enzo Fernández.

José Carlos Giles | AFP

Un hombre de la casa acabó con el sueño del Fluminense. El delantero brasileño Joao Pedro, formado en la cantera tricolor, anotó ayer los dos goles que clasificaron al Chelsea (2-0) a la final del Mundial de Clubes.

Contratado la semana pasada, el flamante fichaje de los londinenses se graduó de figura en su primer partido de titular con los Blues con dos tantos de gran factura (18 y 56 minutos) bajo el calor que abrasó al MetLife Stadium, a las afueras de Nueva York.

El Chelsea enfrentará en la final, el domingo de nuevo en el estadio de East Rutherford, al ganador del partido de hoy entre Real Madrid y París Saint-Germain.

50

Millones de euros es el valor de Joao Pedro, delantero de 23 años del Chelsea que se formó en el Fluminense.

SÍNTESIS

0 | **2**

Fluminense		Chelsea	
Fábio	[illegible]	Sánchez	[illegible]
Ignácio	[illegible]	Gusto	[illegible]
T. Silva	[illegible]	Chalobah	[illegible]
T. Santos	[illegible]	Adarabioyo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Cucurella	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Caicedo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Joao Pedro	[illegible]
DT: [illegible]		DT: [illegible]	

GOLES: Joao Pedro (18', 56') [illegible]
CAMBIOS: [illegible]
TA: [illegible]
ÁRBITRO: [illegible]
ESTADIO: MetLife Stadium [illegible]

ESCANEA ESTE QR

ENTÉRATE DE TODOS LOS RESULTADOS DEL MUNDIAL

La eliminación fue doblemente dolorosa para el cuadro de Río de Janeiro, gran revelación del renovado torneo de la FIFA, que llegó a semis con tres bajas sensibles, las de los defensas Xavier y Freytes y la del volante Martinelli.

No solo quedó a puertas de la final, que será europea, sino que un futbolista de sus entrañas puso fin a la ilusión de luchar por la corona. "Estoy muy contento por anotar por primera vez con el Chelsea, aunque sé que este torneo significaba mucho para el Fluminense. Lo siento, pero soy un profesional y el Chelsea me paga para hacer goles", declaró Joao Pedro.

POSTALES

[1]

[2]

1. **EXTRAVIADO.** En esta oportunidad, el defensor Ignacio Da Silva fue superado por sus veloces rivales.
2. **AMIGO.** Los capitanes Thiago Silva y Enzo Fernández se saludan antes del encuentro.
3. **EQUIPAZO.** El Chelsea ha ganado cinco de sus seis partidos jugados en el Mundial de Clubes. Va por el título.

[3]

El Real de Mbappé 'amenaza' al PSG

PARTIDAZO. Francés encabeza la 'armada galáctica' en duelo contra el rey de Europa.

Kevin Meléndez | EE.UU. Salida traumática, batallas judiciales, boleto al juego del título. Los tres elementos estarán en el aire cuando Kylian Mbappé y el Real Madrid choquen hoy (2:00 p.m. de Perú) contra el París Saint-Germain en la semifinal del Mundial de Clubes.

El astro francés verá por primera vez la casaca del PSG desde que partió hacia la capital de España, en junio del año pasado, sin dejarles dinero a los parisinos por su traspaso al club en el que siempre soñó jugar.

EN TI CONFÍO. Xabi Alonso manda al ruedo a su estrella.

ALINEACIONES

PSG	Real Madrid
Donnarumma	Courtois
Hakimi	Trent
Marquinhos	[illegible]
Beraldo	[illegible]
Nuno Mendes	Rüdiger
João Neves	Fran García
Vitinha	Valverde
Fabián	Güler
Doué	Bellingham
Dembélé	Vinícius
Kvaratskhelia	Mbappé
DT: L. Enrique	DT: X. Alonso

Árbitro: [illegible]
Estadio: MetLife Stadium [illegible]
Hora: [illegible]

El reencuentro en el MetLife Stadium en East Rutherford, a las afueras de Nueva York, tiene algo de paradójico, pues el atacante firmó con el equipo más laureado de Europa con el propósito, entre otros, de ganar la Liga de Campeones.

Pero el Madrid se fue en blanco de las grandes citas mientras el ejército de Luis Enrique conquistó su primera Champions con un fútbol delicioso y una filosofía con aroma a pulla: "estrellas que están en función del equipo y no al revés", según el DT. El vencedor de hoy luchará por el título el domingo.

El futuro es blanquiazul

ALIANZA LIMA. Los íntimos, sin olvidar el partido del sábado contra UTC en Cajabamba que definirá su suerte en el Torneo Apertura, confirmaron ayer los fichajes de Peña y Estrada.

Piero Velásquez

Alianza Lima, a pesar de que aún tiene un partido pendiente para pelear el Torneo Apertura de la Liga 1 2025, no pierde tiempo sobre sus futuros fichajes. El equipo blanquiazul acaba de reforzar el mediocampo y la zona lateral derecha con la llegada de Sergio Peña y Josué Estrada, respectivamente.

'Peñita', de 29 años, regresa al fútbol peruano luego de nueve años militando en el fútbol extranjero. Su último club -este año- fue el PAOK de Grecia. "Estoy feliz de volver a mi casa", declaró el mediocampista de la selección peruana, quien firmó por tres temporadas.

Estrada, jugador proveniente de Cienciano del Cusco, también se encuentra en Lima y ayer mismo empezó a trabajar con sus nuevos compañeros.

A través de las redes sociales, Alianza Lima compartió en la víspera las fotos de ambos jugadores con la camiseta del equipo y un mensaje que decía: "Bienvenidos, bienvenidos al corazón del pueblo".

El lateral de 28 años firmó por dos temporadas con posibilidad a más y llega para pelear el puesto con Marco Huamán o Guillermo Enrique, aunque este último se ha perdido varios partidos por lesión. "Estoy muy contento, llegar a un equipo importante es importante para uno", comentó Estrada.

Alianza Lima logró pagar la cláusula del jugador a Cienciano en dos partes, igual que lo hizo con Gaspar Gentile.

REFUERZOS. Alianza fichó a Peña, Estrada, Gentile y Burlamaqui.

RENOVACIÓN

A paso seguro. Alianza Lima ya trabaja en la renovación de contrato del zaguero central peruano Renzo Garcés (29), quien termina vínculo con los blanquiazules en diciembre del presente año.

Lo que viene

Alianza se enfrentará este sábado al UTC en Cajabamba, esperando un tropiezo de Universitario ante Chankas para poder ganar el título del Apertura.

Con la llegada de Sergio Peña, Josué Estrada, Gaspar Gentile y Alessandro Burlamaqui, el cuadro blanquiazul espera eliminar al Gremio de la Copa Sudamericana 2025. ♦

Ferrari motiva al plantel a puertas de otro título

ESTÍMULO. Directivo elogia a los jugadores mientras se busca el fichaje de Luis Ramos.

Emanuel Zapata. El administrador de Universitario, Jean Ferrari, resaltó el trabajo del equipo. "Eso de que en el fútbol peruano no se puede competir en dos torneos es ilógico. Lo estamos demostrando, clasificamos a octavos en la Libertadores y hoy estamos muy cerca de obtener el Apertura", manifestó.

A su vez, el director deportivo Álvaro Barco se contactó con el representante de Luis Ramos, pero Cusco FC pide mucho dinero por su préstamo. ♦

Jean Ferrari y Jorge Fossati.

TE VI EN TV

TENIS • Wimbledon
Cuartos de final
7:00 a.m.

FÚTBOL • Liga 1
Sport Boys vs. Juventud
11:00 a.m.

FÚTBOL • Eurocopa (F)
Inglaterra vs. P. Bajos
11:00 a.m.

FÚTBOL • Mundial de Clubes
PSG vs. Real Madrid
2:00 p.m.

FÚTBOL • Liga 1
CNI vs. Universitario
3:15 p.m.

SPORTING CRISTAL

Celestes pierden a Cauteruccio y miran a Ruidíaz

Fabrizio Jáuregui. Martín Cauteruccio le puso fin a su ciclo en Sporting Cristal. El goleador uruguayo de 38 años jugará los próximos 18 meses en el Bolívar de La Paz, club que jugará el repechaje de la Copa Sudamericana ante el Palestino de Chile.

De esta manera, el equipo comandado por Paulo Autuori le dijo adiós a 'Caute', autor de 49 goles con la celeste. Oficializado el zaguero Miguel Araujo, los rimenses ven a Raúl Ruidíaz como opción en el ataque. ♦

El césped inglés se acomoda a Alcaraz

WIMBLEDON. Tenista español 'vuela' hacia semifinales y Sabalenka clasificó con apuros.

Londres, AFP. El vigente doble campeón, Carlos Alcaraz, se clasificó en la víspera a las semifinales de Wimbledon tras barrer al británico Cameron Norrie en tres sets, mientras la número uno mundial, la bielorrusa Aryna Sabalenka, sufrió para pasar a esa instancia.

El español, número dos del mundo, se impuso 6-2, 6-3, 6-3 ante Norrie (61°), en 1 hora y 39 minutos, su partido más corto desde el inicio del torneo.

En su tercera semifinal consecutiva en Wimbledon, el murciano de 22 años se enfrentará el viernes al estadounidense Taylor Fritz (5°), que había ganado al ruso Karen Khachanov (20°), por 6-3, 6-4, 1-6, 7-6 (7/4).

Por su parte, Sabalenka, que busca su primer título en Wimbledon, sufrió para clasificar a semifinales. A sus 27 años, se impuso a la veterana alemana Laura Siegemund (104° del mundo), de 37, por 4-6, 6-2 y 6-4, en 2 horas y 54 minutos.

'Saba' es ganadora de tres títulos de Grand Slam (dos veces en Australia y un US Open). ♦

Alcaraz, amo a sus rivales.

"Un artista fuera del sistema"

HOMENAJE. La familia de Oscar Carrillo junto con actores, directores y dramaturgos recordaron la carrera y el legado del actor y director.

Estefany Barrientos F.

En un repaso por la carrera de Oscar Carrillo, con testimonios desde sus primeros años como alumno del TUC, Alfonso Santistevan, quien lo recomendó para sus primeros trabajos en televisión, compartió uno de los trabajos que más lo impresionó. En *La vida es sueño*, Carrillo había propuesto atar una soga a su pierna. La obra comenzaba con él corriendo y cayéndose. No era un truco. "Él hacía un Segismundo impresionante. Yo le decía: 'uno de estos días vamos a comenzar y vas a tener la pierna dislocada'. Siempre admiré eso que vi en él en su examen de ingreso: no estaba trabajando para buscar una apariencia, estaba trabajando para buscar lo esencial. Fue un artista que se caracterizó por buscar lo verdaderamente esencial".

En *Vladimir*, interpretó al Che Guevara y decidió que su personaje tenía que salir empapado. "Le pregunté y me dijo: 'porque el Che sale del río'. Jamás lo habíamos hablado y había salido de la Alianza Francesa para mojarse. Y lo hizo cada noche porque así era; tenía que crear lo que para él era perfecto", recordó Santistevan en la Asociación de Artistas Aficionados (AAA).

La noche del lunes, la actriz Ximena Arroyo y su madre, la primera actriz Sonia Seminario, iniciaron el homenaje en la sala Roca Rey. "Me enseñó tanto y era tan fino, tan perfeccionista. Su humildad siempre me conmovió hasta las lágrimas", comentó Arroyo. Carrillo dirigió a ambas en ese escenario en la obra *La eternidad en sus ojos*.

Eduardo Adrianzén organizó los testimonios y Natalia Torres Vilar estuvo en las primeras butacas, acompañada de su familia y leyó una carta para su esposo. "Me obligaste siempre a entregarlo todo para el público. Y cuando no me dirigías tus comentarios honestos y constructivos eran siempre necesarios. Hasta en mi última obra estuviste haciendo un esfuerzo especial porque ya no ibas a poder ir a ninguna función. Nunca te consideraste ni inteligente ni talentoso, siempre dudabas de estar haciendo las cosas bien. Para que veas, desde donde estés, que aunque no lo entiendas, eres y seguirás siendo amado, respetado y admirado".

"No haré Totán sin tu autorización"

Carrillo ingresó a la TUC en 1990. Junto con Liliana Trujillo fue de los cinco alumnos que continuaron en la escuela. "Éramos los primeros en llegar a clases", dijo la actriz. "Compartíamos menú y quizá pocos saben esto, pero en los primeros años, Oscar se iba caminando desde la escuela (en jirón Camaná, Lima) hasta su casa, en el Callao. Después llegó Totán".

El actor no fue el único nombre que se mencionó para protagonizar la serie de 1995. Entre risas, Carlos Mesta contó que él había sido convocado, pero cuando vio a Carrillo en televisión, entendió que él sería el indicado. "Yo estaba haciendo una obra y él llega a la función. 'Carlos, tengo que contarte una cosa. He venido a pedirte permiso para hacer Totán. No lo voy a hacer si tú no me das tu autorización'. Yo le dije: 'si tú no lo haces, yo me voy a sentir muy mal porque tú eres Totán'".

Mesta consideró que esa anécdota se relaciona con que Carrillo estuvo "fuera del sistema" y que lo pudo comprobar con las indicaciones que dejó tras su muerte (pidió estricto privado). "Fue un hombre fuera del sistema. Las artes escénicas ahora están incorporadas, de alguna manera, al sistema y es un esfuerzo enorme por recuperar el espíritu de las escuelas, que lo tuvo Oscar desde el inicio, para estar caminando dentro de una sociedad y estar en el límite para estar fuera del sistema. Y Oscar fue eso, un verdadero artista".

La reunión terminó con la proyección de un video preparado por su familia. Natalia Torres Vilar y sus hijos Andrés y Alejandro compartieron imágenes familiares y de sus personajes. En un post, la actriz dijo: "Le ganamos tres años al cáncer. Tres años vividos con una conciencia renovada de lo que significa vivir". ♣

"Donde estés, aunque no lo entiendas, eres y seguirás siendo amado, respetado y admirado".

1. **TELEVISIÓN.** Carrillo en una de las escenas de la serie *Totán*.
2. **TEATRO.** Junto con Juan Carlos Pastor en la obra *Hemingway*.

LLÁMALO ÉXITO. Patricia del Río presentó [illegible] a sala llena. Además, la escritora Giovanna Pollarolo fue homenajeada.

Una feria del libro consolidada

15 AÑOS. La Feria del Libro Zona Huancayo se ha posicionado como una de las ferias más llamativas del país. Para tener más luces de ella, **La República** conversa con Willy Mateo, presidente de la FELIZH.

PRESIDENTE DE LA FELIZH. Willy Mateo.

Gabriel Ruiz Ortega

Del 18 al 30 de junio, se llevó a cabo la edición 15 de la Feria del Libro Zona Huancayo (FELIZH). De acuerdo con la información recibida, la feria superó sus expectativas. 160 mil asistentes y S/1,400,000 en ventas. Nada mal para una feria que en cada edición ha ido mejorando su logística. Quien escribe fue a la primera edición de la FELIZH y en aquella ocasión di una charla sobre literatura y nuevos medios. Para mi sorpresa, el auditorio que me tocó estuvo a tope gracias a la generosidad del público huancaíno. Es un bonito recuerdo que guardo de la FELIZH. En el sentido más amplio del término, la FELIZH es una feria independiente.

"La Feria Libro Zona Huancayo, a diferencia de otras ferias de provincias en el Perú, en donde hay entusiasmo de un grupo y que luego cierra la feria porque no hay utilidades, y luego viene otro grupo y hace la feria e igualmente ya no la vuelve a hacer porque no hay utilidades, la de Huancayo es distinta porque en mi caso yo la financio. Yo soy gerente general de Inmobiliaria Los Andes, que destina un presupuesto anual que sabe que no va a volver. Ya son 15 años y la vamos a seguir haciendo en el tiempo. También nos ayuda mucho la seriedad con la que cumplimos lo que ofrecemos. Eso genera que los escritores peruanos y los escritores extranjeros confíen en nosotros porque cumplimos puntualmente todo lo que ofrecemos", declara Willy Mateo, presidente de la Feria del Libro Zona Huancayo, para **La República**.

Sobre el carácter independiente (palabra que genera confusión en el mundo libresco), Mateo subraya: "La FELIZH es la apuesta de un grupo privado que no espera nada del Estado, que siempre pone trabas burocráticas. Hay organizadores que piensan que el Estado les va a apoyar, pero no es así. Para esta edición de la feria, nos afectó muchísimo que el aeropuerto de Jauja no esté funcionando. Corpac está llena de gente ineficiente que promete reaperturar el aeropuerto. Los escritores invitados han tenido que hacer el viaje en bus. Son 8 horas y hay que pasar por Ticlio. Con el avión, en 30 minutos ya estás en Jauja".

> "Le escribí a Mario Vargas Llosa, le conté mi intención de hacer una feria y lo invité a Huancayo. A la semana siguiente, Vargas Llosa me responde con una linda carta. Me dijo cuenta conmigo".

En la voz de Willy Mateo se percibe la satisfacción. Tener los recursos no es suficiente si no se tiene visión de trabajo. "En el año 2010, en la primera edición de la feria, el alcalde la ciudad, Freddy Arana, quien felizmente fue vacado, no nos quiso autorizar el uso de la plaza Huamanmarca. La hicimos en el segundo piso del Real Plaza. Te lo cuento porque desde la empresa privada sabemos de la importancia del hábito de la lectura y de las actividades culturales. En la FELIZH, la gente participa de las actividades. Así como se dice que los huancaínos somos trabajadores, también somos personas con ganas de aprender. Soy un convencido de que nosotros, los empresarios, podemos aportar al desarrollo de nuestra comunidad".

Para Willy Mateo, esta feria es un sueño. En el año 2008, estudiaba en ESAN y solía pasar por el parque Kennedy. Le gustaba mucho la Feria del Libro Ricardo Palma y comenzó a incubar lo que tiempo después sería una feria del libro en Huancayo. "Yo supe que no iba a tener utilidades para organizar esta feria. Pero quería para Huancayo una feria como la Ricardo Palma: alegre, familiar y juvenil. En esas gestiones, visité la casa de Mario Vargas Llosa y su secretaria me dio su correo electrónico. Le escribí, le conté mi intención de hacer una feria y lo invité a Huancayo. A la semana siguiente, Vargas Llosa me responde con una linda carta. Me dijo cuenta conmigo y así están los nombres de Alonso Cueto, Fernando Ampuero, Abelardo Sánchez León y muchos escritores más. Lo de Mario Vargas Llosa fue un gran espaldarazo", recuerda el empresario.

La FELIZH es una de las ferias que más ha crecido y Willy Mateo espera hacerla más fuerte. "Quiero que la FELIZH sea como una feria internacional. Siempre estoy pensando en mi ciudad, en lo mejor para ella. La mejor inversión que puede hacer una persona es invertir en su cultura, en educarse. La feria de Huancayo funciona porque estoy trabajando con los mejores en gestión cultural. Una feria sería hacer una sola persona". Felicitaciones. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis

EL CONTROL REMOTO ESTÁ AL OTRO LADO DE LA SALA.

CREO QUE SÓLO SE PUEDE HACER UNA COSA

¡ESPERAR QUE APAREZCAN MIS PODERES DE TELEQUINESIS!

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

Su nombre real era Dorothy Fledermaus.

Pero sus amigos la llamaban "Die"

Entonces, frecuentemente se referían a ella como "Die Fledermaus".

¡JE-JE!

AJEDREZ

N° 4962

UN SUELO POR VENTURA

Bobby Fischer vs Boris Spassky

Sveti Stefan, 1992

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Ninguna mujer se encontraba entre los 100 primeros del ranking mundial, pero Judit Polgar llegó a ser la número 8 en 2004". **Sergio Garza Marco**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 12084

2	8	3			5	9		
		6	2	8				
4		7			1		8	
5	9							
			5		3			
							2	6
	7		1			2		9
				9	7	1		
		9	4			8	3	7

Sudoku difícil — N° 12085

	4		8	6	1			
					2		6	5
	3							8
	2		9	5	7		1	
		7		8		9		
	8		1	4	3		5	
5							3	
9	7		5					
			7	3	9		8	

SOPA DE LETRAS

Q	C	K	X	Q	E	A	T	Y	Q	Z	R	F
G	H	P	B	I	L	L	N	U	V	P	K	I
W	D	L	S	M	R	G	T	Ñ	U	N	L	K
E	S	E	G	D	O	H	G	T	Z	L	Ñ	L
T	T	R	I	S	T	C	V	S	I	C	H	W
R	P	L	T	Q	Ñ	T	T	U	Z	H	N	X
H	R	L	O	F	G	V	Q	I	Q	E	W	S
D	W	E	B	R	K	N	S	H	H	K	Y	S
O	I	N	L	P	A	V	G	S	I	W	P	T
N	L	S	A	R	N	Z	U	S	L	S	S	I
P	S	A	T	H	T	H	D	P	N	H	O	R
T	O	G	I	Q	X	Y	X	O	P	T	B	L
Z	N	N	C	M	Ñ	Y	M	R	X	I	E	I
I	B	Q	K	B	T	M	I	N	Q	M	Y	N
C	E	Ñ	V	X	I	D	H	Q	T	S	Z	G
U	N	Q	C	S	M	Y	T	H	Y	X	T	H
V	P	Ñ	J	N	M	Y	W	P	W	Y	C	P
V	S	O	S	E	S	R	Z	R	G	U	X	K

BASQUETBOLISTAS DE AUSTRALIA. Simmons, Smith, Smyth, Snell, Sobey, Spoon, Stirling, Hodges, Talbot, Timms, Tranquilli, Trist, Whitcomb, Whittle, Wilson.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

Sudoku difícil

Solución problema de ajedrez N° 4961:

1...Tg7 2.Th5 De6 3.g4 Txf4 (La ventaja material y la posición desnivelan el juego. Blancas se rinden)



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8392











1. BENDECIDOS. Un hincha creyente del Fluminense llevó la imagen del Papa Juan Pablo II en busca de un milagro. Hombre de fe.

2. MARAVILLOSO. Después de un 'tibio' arranque, el Mundial de Clubes empezó a llenar estadios y lo que se vivió ayer fue una verdadera fiesta del deporte.



ESCANEA ESTE QR



ENTÉRATE DE TODOS LOS RESULTADOS DEL MUNDIAL

EUROPA SE QUEDA CON EL MUNDIAL

REALISMO MÁGICO. Cuando el Chelsea se enteró, por 'fax', que debía participar en el Mundial de Clubes, ni el más dogmático de sus hinchas imaginó que aquel equipo de jugadores extraños a la fama alcanzaría el privilegio de jugar la final. Los *Blues*, con una superioridad hiriente, se sacaron del camino al Fluminense (un 2-0 que pudo ser más) y esperan al PSG o al Real Madrid para disputar uno de los títulos más preciados de los últimos tiempos. (**Texto: José Carlos Giles**).







3. GOLAZOS. El brasileño João Pedro anotó los dos goles del Chelsea en el MetLife Stadium.

4. PUDO SER. El defensor español Marc Cucurella salvó de la línea un gol cantado del 'Flu'.

5. LA TORCIDA. Miles de brasileños alentaron durante los 90 minutos de juego a sus ídolos.

